

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III Primer Periodo Ordinario LXIII Legislatura PARLAMENTO

**PARLAMENTO DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE
EDUCACIÓN INCLUSIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO CELEBRADO EL VIERNES 13 DE
OCTUBRE DEL 2023**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

**MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO
DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO
HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA
MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO Pág. 02**

**MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA
GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO Pág. 03**

**INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS
DEL PARLAMENTO DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN
MATERIA DE EDUCACIÓN
INCLUSIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO 2023 Pág. 05**

**TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS
PARLAMENTARISTAS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN
MATERIA DE EDUCACIÓN
INCLUSIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO 2023 Pág. 05**

INTERVENCIONES DE
PARLAMENTARISTAS Pág.06

CLAUSURAS Pág.30

Presidencia
Diputada Leticia Mosso Hernández

ASISTENCIA

Daremos inicio al Primer Parlamento de las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023.

Siendo las 10 horas con 13 minutos, se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, se sirva realizar el pase de lista.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Bailón Picazo Beatriz del Carmen, Bailón Picazo Blanca Valeria, Barrios Solís Bryan Alexis, Basilio Vázquez Roberto, Canché Aguilar Rubén, Castro Jorge Daniel Emiliano, Cortés Soriano Saimar, Diaz Romero Adriano, Evangelista Sierra Elizabeth, Flores Sánchez Óscar Alberto, Gallardo Ramírez Osiris Josué, Gamboa Serrano Néstor, García Delgado Valeria, García Sánchez Raúl, González Trujillo Mateo Fidel, Guadarrama Bahena Pedro Bernardo, Guerra del Real Anna Lisette, Jiménez Silva Miguel Ángel, Juárez García Teódufo, Juárez Martínez Rosa Isela, Liborio Rodríguez María José, López Madrigal Juan Pablo, López Torres Monserrat, Lorenzo Loreto Alicia Guadalupe, Luna Pérez Elizabeth Adasa, Morales Aguilar Flor Patricia, Millán Chávez Miguel Ángel, Moctezuma Solis Citlalli, Montes Ventura Belén, Navarrete Cuevas María

Dolores, Oviedo Alcaraz Gabriela, Palomares Romero Gabriela Kristel, Peralta Pinzón Daniela, Pérez Encarnación Antonio Martin, Pérez López Alma Luz, Ramírez Luevanos Tomasa, Reyes Díaz Héctor, Rivera Flores Daphne Samantha, Rosas Ortiz Moisés, Salgado Román Fabiola, Salinas Terrazas Ma. Esther, Salmerón Bello Edgar, Santiago Nolasco Christian, Trigo Luvio Teodoro, Vargas Sánchez Ángel de Jesús, Zúñiga López Sonia Elena.

Presidenta le informo que se encuentran presentes 46 parlamentaristas a la presente sesión

Servida, diputada presidenta.

ORDEN DEL DÍA

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, se sirva dar lectura al Orden del Día.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Mensaje de bienvenida a cargo de la diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Segundo. Mensaje a cargo de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad del Congreso del Estado de Guerrero.

Tercero. Instalación de los Trabajos del Parlamento de las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023.

Cuarto. Toma de protesta a las y los parlamentaristas de las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023.

Quinto. Intervenciones de parlamentaristas.

Sexto. Clausura:

a) De los Trabajos del Parlamento de las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 13 de octubre de 2023.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO

En desahogo del punto número uno del Orden del Día.

Me permito saludarles y darles un mensaje de bienvenida.

Y con el permiso de la Mesa del Presídium, invitados especiales.

Saludo con mucho respeto a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, a la diputada Patricia Doroteo Calderón, Presidenta de la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado y secretaria de la Mesa Directiva, a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, vocal de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, al diputado Osbaldo Ríos Manrique, Presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de Hacienda, maestra Luisa Ayala Mondragón, Secretaria Técnica de la Secretaría de Educación Guerrero y representante personal del Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, Secretario de Educación en Guerrero.

Bienvenidos.

Medios de comunicación, público en general, familiares que nos acompañan.

A nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado y en mi calidad de Presidenta les doy la más cordial bienvenida a esta su casa, sede del Primer Parlamento de las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva 2023, un ejercicio inédito para esta Soberanía con el que buscamos garantizar la participación directa de las personas con alguna discapacidad para conocer de viva voz qué tipo de educación requieren y necesitan como parte de un derecho consagrado en la Constitución y en

las Leyes, Políticas públicas enfocadas a la asistencia social como uno de sus derechos específicos pero insuficientes para garantizar su derecho a la libre personalidad a la autonomía y a su participación efectiva en la toma de decisiones legislativas y la construcción de ciudadanía.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación en la sentencia que recayó a la acción de inconstitucionalidad 68/2018 que las personas con discapacidad tienen derecho a ser consultadas es un requisito ineludible para asegurar la pertinencia y calidad de todas las acciones encaminadas a asegurar el pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con los demás, dicho de otro modo, la consulta es lo que asegura que las medidas dirigidas a las personas con discapacidad incluyendo las legislativas sean una respuesta a sus necesidades reales.

El derecho a la consulta está estrechamente vinculado a los principios de autonomía e independencia que rige la convención de personas con discapacidad y los derechos de igualdad ante la ley y participación efectiva que se resume en el lema de este grupo: “Nada de nosotros, sin nosotros”.

Según datos del último censo de población del INEGI en Guerrero hay 213 mil 615 personas con algún tipo de discapacidad, la mayoría de ellas motriz y 437 mil más con alguna limitación en sus sentidos, cifras que sumadas representan el 18.3% del total de la población en nuestro Estado, estas cifras nos invitan a reflexionar sobre si el marco normativo con el que contamos actualmente soporta las demandas y necesidades de una población que cada vez es mayor y que tiene necesidades específicas, no sólo en educación, sino en muchos otros aspectos en lo que estamos obligados a consultarles por obligación, pero sobre todo por convicción democrática.

Por ello este día pondremos a su consideración y debate las más de 500 propuestas que como resultado de las diversas mesas de consulta, buzones físicos y digitales nos hicieron llegar a lo largo de varios meses, cierto estoy que esta será una experiencia enriquecedora escucharles a ustedes y a las organizaciones que los representan, permitirán a las y a los Legisladores guerrerenses atender sus demandas y necesidades.

Dicho lo anterior no me resta más que expresar mi deseo de que este ejercicio de participación y construcción ciudadana sea provechoso para todas y todos los que nos encontramos aquí, enhorabuena bienvenidos.

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, se concede la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad del Congreso del Estado de Guerrero.

La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Muy buenos días a todos y a todas.

Saludo con afecto a las autoridades que hoy nos acompañan, pero principalmente a ustedes quienes hoy son protagonistas en esta sede del Poder Legislativo y en este Primer Congreso que recibe a las personas con discapacidad.

Saludo con mucho gusto a la diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva, muchas gracias Presidenta, a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, vocal de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad y con quien hemos llevado este arduo trabajo a lo largo y ancho del Estado de Guerrero, al diputado Bernardo Ortega Jiménez, integrante de esta LXIII Legislatura y también comprometido con todos los sectores, al diputado Osbaldo Ríos Manrique, diputado de esta LXIII Legislatura e igualmente con quien hemos coordinado y trabajado todo los temas que le preocupan y ocupan al Estado de Guerrero, a la diputada Patricia Doroteo Calderón igualmente integrante de esta LXIII Legislatura y quien también sabemos que le tiene un profundo amor a Guerrero, a la licenciada Luisa Ayala Mondragón representante personal de nuestro secretario de Educación en Guerrero, sea bienvenida a este Poder Legislativo.

Hoy es un día histórico, un día en que las voces que por años han sido invisibilizadas, desaparecidas y sistemáticamente silenciadas, tienen no sólo la posibilidad sino el derecho a hablar, de ser escuchadas y escuchados y de transformar las realidades que hoy vivimos.

Con la firma de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el 2007, la comunidad internacional reconoció que existen diferentes formas de ser, de estar y de sentir al mundo, reconocimos que existen personas a las que la sociedad

les ha construido barreras que les han impedido acceder a una igual de oportunidades y a una vida digna, pero el reconocimiento sabemos que es la primer puerta, pero no es suficiente la letra de una ley es muerta hasta que no cobra conciencia en cada una de las personas y le costó a nuestra humanidad al menos 11 años comenzar a entender lo que significaba la convención en uno de sus derechos más vanguardistas llamado el derecho a la Consulta de las Personas con Discapacidad, es decir fue hasta 2018 cuando la Organización de las Naciones Unidas emitió su observación general número 7 sobre la participación de las personas con discapacidad, incluida las niñas y los niños con discapacidad a través de las organizaciones que las representan en aplicación y seguimiento de la convención.

Este documento se convirtió a así en la primera interpretación que teníamos sobre el artículo 4 párrafo tercero en el que se establece el derecho a la Consulta de las Personas con Discapacidad, en ese momento fue cuando la convención tomó vida, sin embargo en nuestro país no fue sino hasta el 2020 que la Suprema Corte de Justicia de la Nación comenzó a establecer fallos que exigían la protección del derecho a la consulta de las personas con discapacidad, proceso en el que se ve envuelto la consulta que hoy tiene nuestra especial atención.

Es decir, en 2007 se firma la convención en donde se incluía el derecho a la consulta de las personas con discapacidad, hasta el 2018 la ONU emite las primeras interpretaciones de este derecho y 3 años después se ven las primeras manifestaciones de vida de este derecho humano en nuestro País.

Cuando en la LXIII Legislatura tomamos protesta interiorizamos la responsabilidad y el compromiso con atender las demandas históricas del pueblo de Guerrero, sabíamos que nadie se podía quedar atrás, por ello hoy estamos celebrando el Primer Parlamento de Personas con Discapacidad en la historia del Estado de Guerrero y muy orgullosamente podemos decir que en el Estado de Guerrero esta LXIII Legislatura somos pioneros de esta figura en el País y en el Continente.

Este Parlamento es resultado de varios meses de esfuerzo, meses en los que el Congreso del Estado llevó a cabo la Primera Consulta Legislativa a personas con discapacidad en nuestro Estado que en esta ocasión abordó el tema de Educación Inclusiva, les puedo asegurar en nombre de mis compañeras y mis compañeros legisladores que esta consulta fue diseñada y operada bajo los más altos estándares internacionales apegados tanto a las interpretaciones de la ONU como de la Suprema Corte de Justicia.

Por ello hoy nos acompañan ustedes, 46 parlamentaristas, 46 personas que han vivido de primera mano lo que es ser discriminado en la escuela por una discapacidad que han enfrentado y que conocen las deficiencias de un sistema educativo que no contempló todas las formas de ser y de vivir nuestras y nuestros 46 parlamentaristas entre personas con discapacidad, organizaciones que las representan, docentes, familiares y especialistas, nos acompaña para observar y participar de manera directa y estrecha en el análisis de los resultados que se han obtenido a lo largo de las 5 herramientas de consulta que hemos implementado.

Sean bienvenidos y bienvenidas.

Esta es su Tribuna y queremos escucharles hasta materializar esta iniciativa en hechos concretos y transformadores cómo se hacía antes, antes las iniciativas nacían en los escritorios de los servidores públicos, antes se tomaban las decisiones sin considerar las múltiples realidades que coexisten, ahora ya no es así, ahora no podemos tomar la decisión alguna que les afecte sin antes consultarles, sin antes escucharles y sin antes observar su participación directa y estrecha, sin antes preguntarles si están o no están de acuerdo.

Hoy ustedes deciden por y para ustedes, por ello desde la LXIII Legislatura hemos hecho un arduo trabajo alrededor de las 8 Regiones del Estado de Guerrero tras 11 mesas de trabajo presenciales, 5 mesas virtuales, 8 mesas a petición de parte, 4 buzones físicos y 1 buzón digital, les puedo decir que hemos sentado un precedente histórico de cómo legislar en Guerrero.

Ha sido un gran honor encabezar los trabajos de esta consulta legislativa, el propósito fue claro desde un inicio no más niñas y niños que son rechazados para ingresar a una escuela, no más docentes que entregan el alma y cuerpo sin tener recursos justos para una educación inclusiva, no más escuelas sin rampas, ni adecuaciones básicas a los diferentes tipos de discapacidad, pensemos en Laura quien ante la falta de contenido adaptado a su discapacidad visual y ante la poca empatía que ha encontrado en su escuela ha preferido dejar de estudiar, pensemos en Rosa ícela quien no tiene el recurso suficiente para llevar a su hijo con discapacidad motriz todos los días a la escuela, pues el gasto de transporte y de atención médica consume la mayor parte de su ingreso, pensemos en cada historia de vida que estoy segura que hoy resonará en este Recinto Legislativo, abramos la puerta de un mundo más justo, más humano y verdaderamente inclusivo, que sea un mundo compuesto de muchos mundos en las diferentes maneras de estar, de pensar y de sentir, pero con las mismas condiciones de una sociedad justa, de una

sociedad igualitaria, hasta concretar la justicia social en cada uno de los rincones.

Quiero agradecerles a todos y a todas ustedes por estar hoy aquí presentes porque sé que han tenido esta lucha desde hace ya varios años, que hoy soñaron con este momento en donde pueden sentir tangiblemente que puede haber una transformación en el Estado de Guerrero desde la educación inclusiva, sepan que este trabajo que hemos hecho a lo largo y ancho del Estado de Guerrero se verá materializado tangiblemente en un resultado.

Ya lo comentábamos el día de ayer en conferencia de prensa que hemos también tenido acercamientos con el Gobierno del Estado y aprovecho porque el día de hoy nos acompaña la licenciada Luisa Ayala, tuvimos oportunidad de hablar también con el Secretario de Educación, el Doctor Marcial hoy no nos puede acompañar porque está en una gira con la gobernadora, pero segura estoy que la licenciada Luisa les llevará estos planteamientos que cada una de ustedes pues pongan a consideración, ya nos hemos acercado también al Gobierno del Estado porque decirles que aunque desde este Congreso se establece el marco jurídico, también con la voluntad política y la esperanza desde el Gobierno del Estado se concretan las transformaciones, también hemos hecho ese trabajo con las LXIII Legislatura y seguros estamos que en coordinación los grandes retos saldrán adelante.

Quiero cerrar, agradeciéndoles, reconociéndolas el esfuerzo que han hecho a lo largo y ancho de estos años abrazando cada una de las historias de vida que sé que no han sido fáciles pero que han sabido sacar adelante los grandes retos con ese amor, con esa pasión y con esa voluntad que nos hace sentir orgullosos a los guerrerenses y a las guerrerenses, a partir de hoy quiero comentarles que este ha sido un eslogan de esta consulta pero también de este parlamento que al mismo tiempo se ha convertido en una filosofía que debe revolucionar nuestras conciencias, tengamos lo claro honremos esta lucha y digámoslo cada vez más fuerte, a partir de hoy.

¡Nada sobre las personas con discapacidad, sin las personas con discapacidad!

Muchas gracias sean todos y todas bienvenidas.

Es cuanto, diputada presidenta.

**INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL
PARLAMENTO DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE
EDUCACIÓN INCLUSIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO 2023**

La Presidenta:

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas, diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie de así considerarlo.

Siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día viernes trece de octubre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos del Parlamento de las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023”.

TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DEL ESTADO DE GUERRERO 2023

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas de las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero electos, ponerse de pie, para proceder a tomarles la Protesta de Ley. Asimismo, solicito a las diputadas, diputados y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie.

Parlamentaristas de las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Parlamentaristas de las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

Los Parlamentaristas de las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero:

“Sí, protesto”.

La Presidenta:

“Si así no lo hicieren, que las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero, se los demanden”.

Felicidades, Parlamentaristas.

Continuando con el desahogo de este punto solicito a las y los Parlamentaristas Electos para integrar la Mesa

Directiva, pasar al centro del Recinto, para tomarles la protesta de ley.

Mantengámonos de pie de favor quienes así lo consideren.

Presidenta: Alicia Guadalupe Lorenzo Loreto.

Pasar al frente por favor.

Primer Vicepresidente: Juan Pablo López Madrigal.

Segunda Vicepresidenta: Daniela Peralta Pinzón.

Primer Secretaria: Alma Luz Pérez López.

Segundo Secretario: Christian Santiago Nolasco.

Parlamentaristas integrantes de la Mesa Directiva:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta, Primer y Segunda Vicepresidentes, Secretarios Propietarios y Suplentes, del Parlamento de las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

Los parlamentaristas:

Sí, protesto.

La Presidenta:

Si así no lo hicieren, que las Personas con Discapacidad, en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero se los demanden.

¡Felicidades!

Favor de subir y ocupar sus respectivos lugares en esta Mesa Directiva.

Favor de tomar asiento.

INTERVENCIONES DE PARLAMENTARISTAS

La Parlamentarista Presidenta:

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, Intervenciones, esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la Tribuna al

parlamentarista Valeria García Delgado, integrante de la Comisión de Accesibilidad, contando la misma por un tiempo de cinco minutos.

La parlamentarista Valeria García Delgado:

Buenos días a todos.

Hoy quiero que mi voz sea la voz de Valeria, traer un testimonio por escrito hacia el Congreso del Estado sería extenso y muy complicado, esta es la discapacidad de Vale y mi testimonio es real, visible y palpable, como ella existen cientos de niñas y niños que padecen una discapacidad y que han sufrido discriminación desde el hogar hasta en instituciones educativas.

Hoy quiero que la voz de mi hija llegue hasta lo más profundo de cada órgano gubernamental para que todavía tengamos la posibilidad de creer que se puede hacer mucho por la educación inclusiva, hay mucho por hacer, demasiado diría yo, yo no sé si con el paso del tiempo le toque a mi hija tener una ventaja o una desventaja el día de mañana, lo que sí sé es que mi lucha es constante, mis pilares fundamentales mi esposo y mi otra hija quienes nos enfrentamos día con día para que Valeria tenga un espacio en cualquier área pública.

Quiero pedirles o mejor dicho hacerles sentir que la discapacidad existe y que no estamos exentos ninguno de nosotros de padecerla, yo no busqué la discapacidad de mi hija, yo tampoco la pedí pero día a día nos enfrentamos con la misma sociedad de quienes somos expuestos y discriminados, hoy quiero que el Congreso del Estado sea sensible y toque esas fibras más profundas en lo que imparten todos ustedes que son leyes, que son acuerdos, que son reglamentos, me ha tocado vivir en una etapa de mi vida complicada y difícil pero no me he resignado, sin embargo mi lucha del día a día hacia con Vale es mejor, yo no sé si el día de mañana pueda estar con ella, pero sí quiero que la institución educativa que le llegue a tocar la proteja y la cuide.

La inclusión educativa desde Taxco de Alarcón, Guerrero, en el Congreso del Estado de Guerrero está presente y es Valeria.

Muchas gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida su intervención se concede el uso de la Tribuna a la parlamentarista Maestra Alma Luz Pérez López, integrante de la Comisión de Didáctica, misma que cuenta con cinco minutos.

La parlamentarista Alma Luz Pérez López:

Muy buenos días, tengan todos ustedes.

Agradezco la oportunidad que se me da de estar aquí con ustedes para comentar un poco sobre lo que es la Educación Inclusiva.

Me voy a permitir dar lectura no le voy a dar lectura a todas las propuestas simplemente a lo que me parece más importante que es la definición de lo que es la educación inclusiva, por eso voy a hacerlo textualmente.

La Educación Inclusiva se basa en la valoración de la diversidad adaptando el sistema para responder con equidad y perspectiva de género a las características, necesidades, intereses capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje de los educandos, tiene como finalidad favorecer el aprendizaje de los educandos en los tiempos y niveles educativos con énfasis en quienes estén marginados o en riesgo de estarlo.

La diputada que me antecedió la diputada Citlali con la palabra habló del marco jurídico, este marco jurídico data desde el siglo pasado cuando hablamos de la discriminación etcétera, en obvio de tiempo no les voy a dar lectura a todos los artículos, simplemente quiero leer 2 o 3 líneas del artículo 3° Constitucional que me parece que vienen al caso y repito va a ser textual.

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Y en relación a la Educación Superior en la fracción X agregan esta parte. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por la institución pública.

Hasta ahí termina la lectura del artículo 3°, el artículo 24 que también lo señaló la diputada Citlali de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la convención abarca diversos artículos y que el tema este es transversal, pero en esta ocasión solamente me voy a referir al 24 porque es relativo a la educación: Los Estados Parte deberán velar porque las personas con discapacidad tengan acceso en condiciones de igualdad a una educación inclusiva y a un proceso de aprendizaje durante toda la vida que incluya el acceso a instituciones de enseñanza primaria, secundaria, terciaria

y profesional, ello comprende facilitar el acceso a medios de comunicación alternativos realizando ajustes razonables y capacitando a profesionales en la educación de personas con discapacidad, hasta ahí termina la lectura.

Y me voy a permitir ya pasar a las propuestas:

¿Cuáles son las propuestas?

Una de las propuestas que daría un eje vertebrador al tema de Educación Inclusiva, que la Secretaría de Educación como cabeza de sector establezca como obligatorio el Modelo de Educación Inclusiva en todos los niveles como se señala en los diferentes Tratados Internacionales, Nacionales y Sectoriales como acabo de mencionar anteriormente esto ya está legislado, solamente hace falta que la Secretaría de Educación lo haga obligatorio y se cumpla, porque repito la ley ya está, pero solamente falta que la cumpla, porque no se está cumpliendo, no se está cumpliendo en los términos que acabamos de señalar, como muy bien señalaba la persona que me antecedió la mamá de Valeria sobre la accesibilidad.

¿En qué no se cumple?

Cuando decimos hay que dar accesibilidad les damos las puertas abiertas para que lleguen, ¿cómo van a llegar las personas con discapacidad? cuando las escuelas son totalmente inaccesibles, cuando no hay un transporte público donde puedan llegar a las escuelas, para ello se proponen que las políticas inclusivas sean transversales porque tiene que ver con todo, desarrollar prácticas inclusivas, crear culturas inclusivas que incluya un lenguaje adecuado para esto se requiere destinar al menos un 15 a un 20% del total del gasto público que ya está señalado en el marco de acción para la realización de los objetivos del desarrollo del milenio y que México forma parte y que además lo signó, para equipamiento de escuelas que cumplan con los requerimientos de una escuela inclusiva.

¿Cuáles son esos requerimientos para una educación una escuela inclusiva?

Accesibilidad física y de la comunicación, porque aquí no nos estamos refiriendo solamente a rampas, se trata de no solamente poner rampas no sé si se dieron cuenta ustedes esta rampa cómo está, el trabajo que nos dio subirla, yo traigo silla eléctrica y es un peligro...

La Parlamentarista Presidenta:

Le quedan 2 minutos.

La parlamentarista Alma Luz Pérez López:

...y eso este no, no se trata de poner rampas, sino hacer las escuelas con arquitectura universal, el equipo de cómputo para personas con discapacidad visual y demás discapacidades, material didáctico en formato de lectura fácil para la discapacidad intelectual, biblioteca digital y centros de cómputo inclusivos y una parte que también es muy importante que también ya se tocó la formación y capacitación de profesores, porque muchas veces los alumnos no los aceptan porque argumentan que los maestros no han sido capacitados.

Voy a ir un poquito más rápido porque ya me midieron el tiempo.

También se trata de que los alumnos, este aparece incluso en la Secretaría de Educación la figura de maestro tutor y de tutores pares, entonces estos son importantes para que apoyen a los estudiantes que tienen alguna discapacidad o alguna limitación, esto es fundamental el maestro sombra para los alumnos que requieren más apoyo o sea ¿apoyo en qué?, no es que hagan la tarea, ni hagan el trabajo por el alumno con discapacidad, se trata solamente que lo apoyen cuando sobre todo no haya las herramientas inclusivas que se requieren para que el alumno sea autónomo.

En relación a la educación especial, esta parte no viene en la educación inclusiva sin es un preámbulo para educación inclusiva, en la educación especial igual se requiere todo lo anterior pero además que se cuente con intérpretes de lengua de señas mexicanas, porque no todas las personas sordas manejan la lengua de señas...

La Parlamentarista Presidenta:

Se ha agotado su tiempo.

La parlamentarista Alma Luz Pérez López:

... bueno termino nada más, todo lo anterior y los maestros de educación especial piden que se les dote de profesionistas capacitados como Psicólogos, Médicos Neuropediatras, Audiólogos Paidopsiquiatría, Fisioterapeutas, especialistas de lenguaje, etcétera, la lista es muy grande estas 500 propuestas se redujeron a esto muchas

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida su intervención se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Bryan Alexis Barrios Solís, integrante de la Comisión de Modelos Pedagógicos,

mismo que cuenta con cinco minutos, para su intervención.

El parlamentarista Bryan Alexis Barrios Solís:

Muy buenos días distinguidos asistentes que nos acompañan, es un honor estar aquí representando a las personas con discapacidad.

Mi nombre es Bryan Alexis Barrios Solís, originario de Acapulco, radicado en la Montaña Alta de nuestro bellissimo Estado de Guerrero desde hace 15 años, estoy cursando actualmente la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, enfrentando mi condición de autista.

En la categoría de Modelos Pedagógicos en la inclusión educativa queremos resaltar una serie de propuestas fundamentales que sugirieron las mesas de diálogo convocadas por el Congreso del Estado en las que participaron padres familias, profesores, alumnos con discapacidad y otros actores involucrados en este parlamento.

Como primer punto prevención del acoso escolar y la discriminación, uno de los desafíos que enfrentamos es el acoso o bullying que padecemos en general las personas con discapacidad creemos que es imperativo que el gobierno federal estatal y municipal diseñe campaña efectiva para prevenir este tipo de comportamiento inaccesible masivo de comunicación para que llegue a toda la sociedad además solicitamos que se establezca sanciones claras para aquellas personas que cometan actos crueles inaccesibles con el propósito de concientizar a la sociedad sobre la deshumanización que el mundo está inmerso.

Por ejemplo, yo soy el vivo ejemplo cuando se me violentaron los derechos a la beca Universal de Jóvenes Escribiendo el Futuro y también solapó la directora general del Tecnológico Superior de La Montaña Fredislinda Vázquez Paz, el bullying hacia mi persona.

Segundo punto; altamente capacitado, maestro altamente capacitados nuestra aportación se centra que la necesidad de contar con un maestro realmente capacitado profesionales específicamente formados para atender a los alumnos con discapacidad en su especialidad, actualmente a menudo vemos que se ocupan puesto en las aulas con personal no adecuado formado lo que compromete la calidad de la educación que nuestros niños merecen y es especial que se establezcan estándares más rigurosos y se proporcione la formación necesaria para garantizar que estos educadores puedan ofrecer un apoyo propio.

Yo propongo que se tome un diplomado a cada maestro y también que se le dé una compensación por ese diplomado de un 10% de aumento de acuerdo al salario mínimo de un maestro.

Punto tres, mejorar la asistencia pedagógica y la educación inclusiva propone la implementación de modelos de asistencia de la práctica pedagógica que incluye auxiliares educativos, personas que realicen sus prácticas profesionales o servicio social con el objetivo de proporcionar apoyo a los estudiantes con discapacidad además es fundamental ampliar la cobertura de la educación especial a los niveles de bachillerato y universidad, esto permitirá que más personas con discapacidad accedan a una educación de calidad y puedan alcanzar su máximo potencial.

Punto número cuatro, formación continua de profesores que enfoque la diversidad de discapacidades es esencial considerar la formación continua de los profesores para que puedan abordar de manera efectiva la diversidad de discapacidades existen además se debe ofrecer capacitación específica en el manejo de curriculares adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad garantizando así una educación inclusiva verdaderamente inclusiva, por ejemplo los maestros de matemáticas tienen un método muy arcaico para las personas con discapacidad y eso ya lo comprobé yo en el Tecnológico Superior de La Montaña.

Quinto punto; inclusión en el ámbito laboral, finalmente es crucial promover el desarrollo y crecimiento de la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral tanto en el sector público como en el privado, esto contribuirá no sólo a su integración social sino también a su independencia económica y al crecimiento de la sociedad en su conjunto.

Existe a nivel internacional, distintos instrumentos que dan soporte jurídico a esta implementación pero son poco difundidos en nuestro Estado, no hay instituciones para la capacitación y formación laboral para jóvenes salvo los Centros de Educación de Atención Múltiple a cargo de la dirección de Educación Especial los CAM laboral se encuentra en las principales ciudades del Estado quienes atienden a jóvenes desde 15 años brindándoles asesoría y capacitación para el trabajo en talleres como carpintería, panadería, cocina, manualidades.

La responsabilidad que desarrolla esta tarea requiere como primer paso que el personal docente esté altamente capacitado en el taller ofertado para brindar dicha

formación, se equipe de infraestructura recursos materiales, humanos en los diferentes talleres que se ofrezcan, formación laboral a nivel Estatal que el gobierno local otorgue un presupuesto exclusivo para este rubro.

Sensibilizar y capacitar a los padres de familia ...

La presidenta parlamentarista:

Compañero le pido que vaya concluyendo su punto por favor.

El parlamentarista Bryan Alexis Barrios Solís:

... Segundo paso que del punto anterior propongo que se creen espacios de la diputación local y una regiduría de asuntos de discapacitados que tengamos representación popular en nuestros municipios y en nuestras regiones y a nivel Federal necesitamos una representación si hay para los diputados y partido político una representación plurinominal también para nosotros debe de haber eso.

La presidenta parlamentarista:

Concluida su intervención.

Se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Sonia Elena Zúñiga López, integrante de la Comisión de Justicia Social, hasta por un tiempo de 5 minutos.

La parlamentarista Sonia Elena Zúñiga López:

Buenas tardes.

Mucho gusto a todos.

Me da mucho gusto verlos con las diferentes discapacidades que tenemos.

Dani, es autista profundo, él a diferencia de Bryan, no tiene lenguaje, no habla y no escribe, perdón.

A mí me tocó la parte de justicia social y a los acuerdos que llegamos, fueron los siguientes:

Desde la categoría de Justicia Social se busca que todos puedan tener condiciones de vida digna para lo cual se engloban las siguientes características:

Beneficios de apoyos para personas con discapacidad; becas y apoyos económicos para estudiantes con discapacidad, -lo que decía Bryan- no importa que ya tengan esa beca pueden tener otra porque las necesidades

de una persona con discapacidad son dobles o triples o quintuples, el gasto es diferente a una persona regular; apoyo económico, para madres solteras de estudiante con discapacidad eso sería otro apoyo para madres con hijos con discapacidad; despensas con frecuencia regular, la situación alimentaria es difícil en el Estado; desayunos escolares, la situación en las escuelas como antes se daba ahora ya no se ejerce ese recurso solicitamos que en esta ley lo contemple; desayunos escolar; descuento en transportes, transportes adecuados escolares también por escuela para estudiantes con discapacidad.

En algunos lugares puedan pasar por ellos a sus casas; incentivos económicos para maestros que atienden estudiantes con discapacidad, aquí decíamos que tienen tantos apoyos los maestros que por qué no se regulan esos apoyos a los maestros en medida del apoyo que le den a las personas con discapacidad en realidad los maestros algunos tienen muy buen sueldo y no están capacitándose aquí alguna regulación a nivel SEG, nos acompañaba también una funcionaria de la SEG en esa mesa; apoyo psicológico para manejo de emociones en todas las escuelas, las personas con discapacidad no tienen ese apoyo; los diagnósticos, los diagnósticos son hechos muy tarde, en realidad se requieren esa dupla entre la Secretaría de Salud y las Personas con Discapacidad llegan a la primaria y se pierden los 6 años de primaria sin saber leer y escribir porque que están buscando el diagnóstico que eso debería estar desde que nacen.

El Tamiz, está totalmente quitado en este gobierno no hay un Tamiz que aunque es metabólico se debe de dar seguimiento también eso quedaría para diseño de métodos de enseñanza de los docentes aquí no hay material en las escuelas se requieren recursos para esta ley si no estamos hablando de algo que no se haría; para credencialización este es un proyecto que trae la Secretaría de Gobernación, en Baja California se está haciendo no sé exactamente cómo está aquí parece que hay un punto de acuerdo aquí en el Congreso o algo así estaban comentando; credencialización con QR donde todo el historial médico y escolar de la persona con discapacidad sólo sea llevar la credencial y pasar el QR, por qué, porque los archivos de la salud se desaparecen a los 6 años que era lo que platicábamos.

En la Secretaría de Salud no tenemos archivos, se desechan cada 6 años y las personas con discapacidad requieren siempre de todo su archivo médico, por eso la credencialización de QR; descuentos en equipos médicos, no hay equipos médicos ortopédicos para mujeres, para niños, para personas con discapacidad múltiples no hay los servicios médicos tienen que

cambiar, tienen que actualizarse, tiene que tecnologizarse; medicinas, tampoco hay descuentos en medicinas la mayoría de las medicina cuando no hay cuando se suspende se tienen que comprar; tratamientos y materiales escolares son muy caros algo se tendría que hacer claro que parece como que no se podría pero creo que sí.

Para solicitar equipos auxiliares sillas, auditivos, lentes, etcétera, es a veces difícil el acceder a ellos porque hay muchas personas que no saben leer, facilitar los trámites burocráticos, atención para personas con discapacidad, ajustes razonables y facilidades a estudiantes con discapacidad en trámites administrativos en todas las dependencias y sobre todo en la parte legal.

En evaluaciones, las evaluaciones psicopedagógicas quedarían para todos los niveles tanto de preescolares hasta nivel licenciatura si cuentas con una evaluación psicopedagógica puedes saber en qué grado de discapacidad está y cuál es la mejor intervención en esto también se sujetará todas las escuelas incluyendo la universidad en ausencia de clases por temas médicos también aquí tener flexibilidad y dejarlo por ley en contenido de planes de estudio, los contenidos y planes de estudios deben de ser revisados y adaptados a las necesidades de cada persona para mantener los estudios de cada persona...

La presidenta parlamentarista:

Compañera vaya concluyendo su punto por favor.

La parlamentarista Sonia Elena Zúñiga López:

... asimismo la titulación de cada persona o tener una leyenda para que les permita estudiar la licenciatura, campañas de sensibilización y eliminación del bullying de manera legal, participación de padres de familia, estudiantes con discapacidad en consejos de la escuela, acuerdos y adecuaciones obtenidas en la sesión de la Comisión de Justicia Social, presupuesto por niño se evalúe las que evalúe la Secretaría de Educación Pública ellos tienen el recurso.

En la parte de nutrición que en muchas partes del Estado estamos en esa situación que se asignen recursos, estadísticas, no hay estadísticas en el Estado de qué discapacidades son no se cuenta con un censo de estadístico por discapacidad que se haga que se procure con el DIF y que se les asignen a sus recursos para saber dónde están, qué hacen, si trabajan o no.

Deporte para personas con discapacidad no hay maestros ni gente certificada para deportes en el Estado,

garantizar el área artística muchas personas no son escolarizadas pero requieren de capacitarse en el área artística en los deportes que tantas medallas traen a México, esto sí sería importante se necesitan espacios y centros de capacitación para personas con discapacidad sin estar escolarizados, de Justicia Social apoyo a estudiantes, a toda persona con discapacidad en procesos legales se debe tener como norma hacer las evaluaciones psicopedagógicas por ley tanto en la infancia como en la adolescencia y en la adultez.

Asignar más presupuestos a los maestros que dediquen a las personas con discapacidad, tiempo necesario y aquí está la ley, esta ley debería de tener presupuesto sino todo lo que digamos no tendría sentido, incluir un sistema o una secretaría de la discapacidad que utilizara todas las herramientas y elementos para poder mejorar la atención en todas las secretarías, trabajar las leyes con perspectiva de género, pero también con una perspectiva de discapacidad.

Ahora ya el tema a nivel mundial es la perspectiva de discapacidad eso sería nuestra participación.

Muchísimas, gracias.

La presidenta parlamentarista:

Muchísimas gracias parlamentarista.

Concluida su intervención, se concede el uso de la palabra al parlamentarista Raúl García Sánchez, integrante de la Comisión de Discapacidad Auditiva, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El parlamentarista Raúl García Sánchez:

Bienvenidos a todos en el congreso.

Muy buenas tardes.

Yo soy el quinto participante y bueno yo me voy a referir a la ley, a la Ley de Educación para los Niños y Niñas con Discapacidad, creo que es muy importante abordar este tema, porque hay muchos profesores que no están capacitados para atender a las diferentes discapacidades, falta enseñar, falta la metodología de enseñanza desde el nivel más básico hasta universidad, primaria, secundaria, universidad falta más atención hacia las personas con discapacidad.

Hay otras otros lugares donde sí existe esta figura del intérprete donde pueden comunicarse efectivamente pero se requiere presupuesto económico, se requiere que haya esta sensibilización hacia esta comunidad, es difícil

la comunicación necesitamos este respeto hacia nosotros como personas con discapacidad, necesitamos estudiar la universidad ya hay personas en la universidad que requieren servicios de interpretación pero no los hay, no hay estos apoyos en deportes, en cultura falta mucho por ejemplo en deportes como el basquetbol no lo hay.

En la ley ya está no, pero qué pasa, no se lleva a cabo un niño con discapacidad auditiva requiere de una enseñanza específica, requiere que el gobierno de esta aportación, requiere de tecnología, requiere de un servicio especializado para que pueda estudiar con dignidad porque hay muchos profesores que no que no tienen esta sensibilización a la hora de enseñanza, requiere esta atención, requiere un intérprete aquí en el Estado de Guerrero, necesitamos este apoyo requerimos el recuadro en las transmisiones, queremos que sea grande para que nosotros podamos ver y podamos aprender igual un niño también requiere estos servicios para poder aprender, debemos de seguir trabajando en la ley de Guerrero.

Pues muchísimas gracias, por su atención y eso sería todo.

La presidenta parlamentarista:

Concluida su intervención.

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Monserrat López Torres, hasta por un tiempo de 3 minutos.

La parlamentarista Monserrat López Torres:

Bienvenidos al Congreso.

Muchas gracias, al servicio de interpretación que proporcionan aquí.

Yo hace mucho tiempo que no venía y pues mi mamá y mi papá siempre me han apoyado en la explicación de diferentes temas.

Yo he tomado terapias de oralización y gracias a mi mamá he podido pues comunicarme, pero qué pasa a veces nosotros no tenemos oportunidad de trabajar no, requerimos también un apoyo en la hora del servicio trabajar y pues bueno eso sería todo.

Muchas gracias.

La presidenta parlamentarista:

Concluida su intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Daphne Samantha Rivera Flores, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Daphne Samantha Rivera Flores:

Hola buenas tardes.

Mi nombre es Samantha Rivera y mi mamá es mi voz.

Hola distinguidas personalidades del Congreso del Estado de Guerrero que hoy nos convocan.

Público en general.

Muy buenas tardes.

Les comentaré un poco de nuestro peregrinar como padres de familia de Daphne Samanta Rivera Flores.

Al inicio todo fue incertidumbre, no sabíamos qué pasaría y de verdad que yo quería saberlo todo, me angustiaba tanto pensando en este futuro incierto, desde los 3 meses Sami empezó a recibir atención en la Ciudad de México en la Fundación John Langdon Down, teníamos que viajar una vez al mes para que nos dieran sus terapias, su rehabilitación lo que teníamos nosotros que hacer en casa, no importando pasar fríos, no conocer la ciudad, tener que trasbordar llegar a vivir con personas de la misma familia pero que todas tenían sus propias ocupaciones.

Ahí comíamos teníamos que estar en la Ciudad de México desde las 8 de la mañana teníamos que estar en la fundación, Sami se enfermó de neumonía pero más sin embargo no dejamos de asistir a sus terapias, posteriormente vinieron las guarderías, Sami tenía que integrarse a una guardería nosotros somos de la comunidad de Tepecoacuilco, Guerrero a unos minutos 15, 20 minutos de la Ciudad de Iguala, decidimos junto con mi esposo llevarla a la ciudad de Iguala para que ella recibiera una mejor atención porque como ya se ha mencionado las escuelas no cuentan con los recursos suficientes para poder atender las discapacidades estoy hablando que mi hija tiene ya 26 años.

En las escuelas yo tenía que tocar puertas para que aceptaran el reto de atender a una alumna con síndrome de down...

La presidenta parlamentarista:

Le quedan 30 segundos.

La parlamentarista Daphne Samantha Rivera Flores:

... los espacios donde Sami fue atendida en preescolar y primaria por el servicio de Educación Especial siempre

fueron bodegas, siempre fueron lugares que se tenían que compartir con materiales del servicio de Educación Física también donde hay entradas y salidas y no existe la atención de nuestros niños, donde los maestros muchas veces desconocen el tipo de metodologías y recursos que tienen que utilizar para la atención de un Síndrome de Down.

Ahora yo me encuentro en la edad de 26 años de mi hija en una triste realidad porque Sami no cuenta con un empleo laboral, este empleo desde nuestro punto de vista son chicos que necesitan y requieren un trabajo digno de acuerdo a sus habilidades, la tarea es de todos no es exclusivo de empresas...

La presidenta parlamentarista:

Compañera le pido que vaya concluyendo por favor.

La parlamentarista Daphne Samantha Rivera Flores:

... no es exclusivo de empresas como se nos ha dado la tarea como se nos ha dado la tarea al Servicio de Educación Especial de buscar quién los contrata esperamos recibir apoyo por parte del Gobierno Federal, Estatal y municipal generando empleo digno para personas con discapacidad, Sami tiene habilidades y es independiente.

Muchas gracias.

La presidenta parlamentarista:

Concluida su intervención.

Se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Roberto Basilio Vázquez, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Roberto Basilio Vázquez:

Buenos días.

Mi nombre es Roberto Basilio Vázquez, soy un joven con autismo de nivel uno y vengo a exigir mis derechos y el derechos de mis compañeros que no pueden hacerlo.

Merecemos una ley justa de acuerdo a nuestras necesidades porque para nosotros todos los días son 2 de abril y no soy un mueble como me decía una maestra y para los que no saben que es el 2 de abril es el Día Internacional del Autismo.

Gracias.

La presidenta parlamentarista:

Concluida su intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Osiris Josué Gallardo Ramírez, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Osiris Josué Gallardo Ramírez:

Hola.

Buen día.

Espero que se encuentren bien todos.

¿Si me escucho bien?

Hola a todos, mi nombre es Osiris Gallardo, soy un joven con autismo nivel uno y hoy sólo quiero agradecerles que no solo por mí, sino por todas las personas con discapacidad que estamos aquí, este porque queremos que nos traten con dignidad y respeto.

Tenemos derecho a una vida digna y sólo quiero de decir que el esfuerzo que hacemos día con día para poder realizar nuestra vida diaria está lleno de obstáculos para cada una de nuestras discapacidades, todos hemos sufrido algún tipo de discriminación por la sociedad que teme y no acepta lo diferente pero gracias a personas con el deseo de apoyar de darnos un apoyo que cree y tiene fe en que podemos lograr grandes cosas a pesar de nuestros impedimentos lo que nos une a todos en este día y siempre es el amor de nuestras familias que siempre están con nosotros incondicionalmente y se sacrifican día con día, de nuestros maestros que son nuestros guías para brindarnos el conocimiento que se atan a nosotros, de nuestras amistades con o sin discapacidad que nos hacen sentir que no estamos solos.

Esta consulta me brinda tranquilidad porque están trabajando para y con las personas con discapacidad pero también me hace sentir bien porque no sólo están viendo por nosotros sino por los que vienen detrás de nosotros, sólo espero que realmente se genere un cambio o sea sé que es difícil pero estando juntos sé que lo lograremos, siempre a las personas este soy a veces subestimado pero trato de dar lo mejor de mí y siempre me repito o sea de que no les hablo como autista sino como un ser humano que pide respeto, dignidad o sea porque todos merecemos eso.

Muchas gracias.

La presidenta parlamentarista:

Concluida su intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Héctor Reyes Díaz, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Héctor Reyes Díaz:

Hola, buenas tardes.

Me llamo Héctor Reyes Díaz, tengo 23 años y sufro del Síndrome de Asperger y también soy autista nivel uno.

Bueno para los que no me conocen yo tuve una vida un poco difícil de la niñez porque mi experiencia en las escuelas del Kinder y Primaria no fue tan agradable, no fui una persona tan afortunada porque yo sufrí discriminación y bullying de parte de mis compañeros y también de parte de mis maestras quienes tanto daño me han hecho de forma psicológica y mentalmente.

Yo sufría bastante rechazo, burlas y discriminación solían burlarse de mí y mis maestras nunca me defendieron eso es lo que pasa en todas nuestras escuelas no sólo en las públicas, sino también en las privadas donde muchos niños y adolescentes incluso adultos sufren el rechazo por ser diferentes o más bien por ser únicos sin que nadie lo sepa.

Al sentirme como un cobarde tras sufrir toda esa mala experiencia mi familia nunca me dejó solo a pesar de que yo he sido bastante necio para escucharlos y sólo quieren que yo me cuide y de esa forma mostrarles mi agradecimiento y de tal forma que ellos me hagan entender que con esfuerzo se logra superar todos los límites, mientras que en una escuela llamada el Colegio McGregor en la secundaria me fue todo muy bien, los maestros mostraron buena empatía tenía no sólo unos maestros comunes también tenía una maestra que es psicóloga y de esa forma me gustaría sugerir que en todas las escuelas públicas y privadas tengan más presencia de más de un maestro que sea psicólogo para para que ayuden grupos de tareas para ciertos jóvenes y niños quienes se les dificulta el aprendizaje aprender cosas nuevas y de tal forma que muestren más empatía.

Muchos compañeros y otros maestros quienes no cumplan con los requisitos de enseñar correctamente pues reciban sanciones y castigo por eso este maestros bien capacitados...

La presidenta parlamentarista:

Le quedan 30 segundos.

El parlamentarista Héctor Reyes Díaz:

... maestros bien capacitados que muestren actitudes empáticas hacia los jóvenes y adultos discapacitados con

el fin de prevenir a toda costa actos discriminatorios y el bullying.

Gracias.

La presidenta parlamentarista:

Concluida la intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Juan Pablo López Madrigal, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Juan Pablo López Madrigal:

Gracias, buenas tardes a todos los aquí presentes.

Quiero agradecer la oportunidad de estar en este lugar defendiendo un tema tan importante como es la inclusión al sistema educativo.

Un tema que es importante pero poco caso se le había hecho y si no fue por el defender de las personas con discapacidad, de los cuidadores de algunos de ellos que han manifestado la necesidad de que es deber de las autoridades desde el rubro que le corresponda federal, estatal y/o municipal hacer acciones necesarias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de este sector tan importante, pero a su vez alejado de la sociedad.

Y es que la existencia de las personas con discapacidad no es un tema que deba ponerse en tela de juicio, sino que aún con la existencia de estos el resto de la población que en el proceso de la planeación y de mejoras para las personas no han considerado también que las personas con discapacidad tienen el derecho como tal a ser tomados en cuenta en las mejoras que se desean hacer y es tan grave el error en el que se han mantenido a las personas con discapacidad al igual que a su familia relegados del derecho a la salud, la educación, al libre tránsito y para muchos hasta el tener una familia y así un sinnúmero de anomalías que no eran vistas mal hasta la inconformidad y el grito de justicia social por todas las personas con discapacidad y un grito de ser tratados como lo que somos seres humanos que aunque no se cuenta con las mismas oportunidades que el resto, hemos aprendido este nuevo estilo de vida que nos hace artesanos y creadores de nuestro destino.

Todos los aquí presentes y los que desde sus lugares de destinos aportaron sus opiniones y sentir de vida en el tema de Educación haremos historia escribiendo un nuevo futuro en el sistema educativo donde nunca más se verán negados los accesos a las personas que por la razón que sea padezca alguna discapacidad.

Gracias, Congreso del Estado que a través de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la

Comisión de Atención a Personas con Discapacidad; así como su equipo de trabajo de la misma mesa se dieron a la tarea de realizar los diversos foros de consultas a las personas con discapacidad para someter las reformas necesarias a la Ley de Educación inclusiva.

Ahora sí, la Secretaría de Educación Estatal estará obligada a poner mayor atención a nuestro sector, compañeros les hago la invitación para que una vez publicada la ley de Educación Inclusiva todos seamos los vigilantes del cumplimiento de la misma nunca más dejemos que seamos poco tomados en cuenta, que nunca más existan acciones de violencia contra nuestros derechos, hagamos que en nuestro Estado de Guerrero todos seamos tomados en cuenta no olvidemos que somos un poquito más de doscientas trece mil personas con discapacidad y así como se emite esta Ley de Educación Inclusiva así se emitan todas aquellas que sean necesarias y que aseguren una mejor calidad de vida para todos nosotros.

Gracias.

La presidenta parlamentarista:

Concluida la intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Teodoro Trigo Luvio, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Teodoro Trigo Luvio:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados de este Congreso de las Personas con Discapacidad en Materia de Educación Inclusiva.

Diputadas y Diputados del Congreso del Estado de Guerrero.

Amigas y amigos de los medios de comunicación que nos acompañan.

Ciudadanas y ciudadanos de Guerrero.

Soy Teodoro Trigo Luvio, tengo discapacidad motriz, me siento muy contento en participar en este Congreso para Personas con Discapacidad.

Entiendo que el propósito de este Congreso es hablar sobre la educación inclusiva, propuestas que mis compañeros han presentado de manera puntual y respetuosa en esta Tribuna.

Sin embargo, para mi es importante hablar lo que es ser una persona con discapacidad, como es mi caso, discapacidad del sistema motriz.

Nosotros vivimos día a día, luchamos por salir adelante, buscamos ser parte de este mundo social y vivir dignamente.

Hoy estoy aquí, en esta Tribuna, en este lugar que llevo en mi corazón, porque tengo más de 25 años trabajando en el Congreso del Estado de Guerrero.

Inicie trabajando como personal de intendencia, trabajo que hice con responsabilidad, pero gracias a Dios, me superé, y en la actualidad me encuentro en el Órgano Interno de Control, apoyando a mis compañeros de mi área y de todo el Congreso.

Me siento una persona productiva, sin limitaciones, tengo el honor de tener el apoyo de todas y todos mis compañeros del Congreso del Estado de Guerrero y de mi familia.

El ser productivo, me hace sentir que realmente lo que se dice en las leyes se hace y se cumplen.

Gracias a Dios, soy una persona feliz y con ganas de seguir aportando a mi comunidad.

Considero importante que apoyemos todos, ciudadanos y gobierno para que estas nuevas generaciones tengan una base para superarse de manera personal y profesional, por lo que estoy a favor de la Educación Inclusiva.

Hoy es un gran día para todos nosotros que vivimos con alguna discapacidad, ya que la educación inclusiva es enfocada para todas las personas, sin importar sus condiciones, permitiendo mejores oportunidades.

Nosotros tenemos capacidades especiales que nos permiten trabajar eficaz y responsablemente.

Es cuanto.

Gracias por sus atenciones.

La presidenta parlamentaria:

Concluida la intervención, se concede el uso de la tribuna al parlamentarista Teófilo Juárez García, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Teófilo Juárez García:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros parlamentaristas.

A los diversos medios de comunicación que nos acompañan y público en general.

Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos.

La discapacidad forma parte del ser humano y es consustancial a la experiencia humana, es el resultado de la interacción entre afecciones como la demencia, la ceguera, las lesiones medulares y una serie de factores ambientales y personales.

Se calcula que 1,300 millones de personas es decir el 16 por ciento de la población mundial sufre actualmente una discapacidad importante, esta cifra está aumentando debido al crecimiento de las enfermedades no transmisibles y a la mayor duración de la vida a las personas.

Las personas con discapacidad contribuyen un grupo diverso por lo que sus experiencias vitales y a sus necesidades en materia de salud se ven afectadas por factores como el sexo, la edad de integridad de género, orientación sexual, la religión, la raza, la etnia y la situación económica, las personas con discapacidad mueren antes tienen por salud y experimentan más limitaciones en su actividad cotidiana que las demás.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda en el 2020, en México hay 6 millones 179 mil 890 personas con algún tipo de discapacidad lo que representa el 4.9 por ciento de la población total del país; de ellos el 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento son hombres.

La discapacidad no es un impedimento para tener metas ni para concretar sueños, llevo 21 años en mi caso personal siendo una persona con discapacidad, perdí mi brazo derecho, tengo mutilados dedos los pies he vivido momentos muy difíciles a consecuencia de mi discapacidad, pero me hicieron reflexionar y aceptar mi condición, pero también despertaron en mí valores que me hicieron una persona más fuerte.

Mi familia han sido los pilares de mi recuperación emocional, mi fe que nunca la perdí y mis amigos compañeros con los que cuento y siempre he contado con ellos, si bien la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta en 2006 la Convención de los Derechos a las Personas con Discapacidad y uno de los objetivos de esta convención es promover y garantizar el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad a todas las personas con discapacidad.

A pesar de que existen leyes nacionales y estatales nos brindan derechos y protección a las personas con discapacidad la realidad es otra, por citar un ejemplo en los estacionamientos de tiendas departamentales o en

espacios destinados para las personas con discapacidad simplemente las personas no respetan y hasta se burlan de nosotros ...

La presidenta parlamentarista:

Concluya por favor.

El parlamentarista Teódufo Juárez García:

... que decir en materia laboral las limitaciones que sufren las personas con discapacidad se ven agravadas por barreras que les imponen a la sociedad y el gobierno si no existieran estas barreras las personas con discapacidad podrían llevar una vida plena e independiente, hay mucho trabajo que hacer en materia de concientización.

La sociedad de las personas con discapacidad y agradezco la oportunidad que se me ha dado de participar en este parlamento en esta Honorable Soberanía y que es donde trabajo el cual me siento sumamente agradecido por todas las consideraciones que nos brindan para tener el mejor desempeño laboral y profesional, hoy nuestra voz será escuchada y sé que ustedes en este evento la visión que se tenía de las personas con discapacidad no va a ser la misma.

Y como reflexión podemos citar a lo siguiente: La sociedad debe de optar entre aceptar al discapacitado como una carga pública a donde las oportunidades de estudios, capacitación y trabajo para que puedan ser ciudadanos útiles a la sociedad, ninguna persona discapacitada puede ser plenamente ciudadana si no participan en la producción social, de antemano agradezco a la diputada Citlali Calixto y a la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad por el trabajo que han realizado en favor de la educación inclusiva.

A mi parecer los resultados de la consulta que han realizado ayudarán de manera profunda a que las personas con discapacidad podamos acceder a nuestros derechos, a la educación con dignidad y plenitud, es importante que este ejercicio se vuelva práctica cotidiana en el Congreso.

Gracias, por escucharme, por ayudarnos a transformar la educación y darnos cuenta que no somos inútiles ni tampoco basura que nos tomen en cuenta como seres humanos, porque sí queremos seguir viviendo.

Gracias.

La presidenta parlamentarista:

Concluida la intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Beatriz del Carmen Bailón Picazo, hasta por un tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista Beatriz del Carmen Bailón Picazo:

Hola, buenas tardes.

Honorable parlamento y los aquí reunidos.

Con su permiso soy Beatriz del Carmen Bailón Picazo, tengo discapacidad motriz, condición que padezco desde los 4 años, la cual es degenerativa y progresiva el tema es la educación para las personas con discapacidad, desde mi condición y por experiencia propia hablaré que se escucha mucho la palabra inclusión, me pregunto realmente nos incluyen? se piensa nosotros como personas, se han preguntado qué sentimos y cómo nos sentimos en verdad o sólo somos un número, realmente son empáticos con nosotros, doy cuenta que los docentes son los que realmente saben cómo motivar y ayudar a los alumnos, aclaro, no todos algunos realmente se esfuerzan en apoyarnos con herramientas y muchas veces apoyados por nuestros padres, si no es que la mayoría.

El día miércoles 11 de octubre se realizó una reunión virtual donde observé que la mayoría eran docentes y cada uno habló de sus experiencias con sus alumnos, a pesar de mi condición doy clases de pintura a personas con discapacidad, potencializa sus habilidades y les inculco que son capaces de hacer cosas de calidad y que pueden ser reconocidos por lo que saben y no por su condición.

Gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna a la parlamentarista María Dolores Navarrete Cuevas, hasta por un tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista María Dolores Navarrete Cuevas:

Buenas tardes, mi nombre es María Dolores Navarrete Cuevas y represento a la Organización de Discapacitados Leonardo Bravo, Odilbra, Chichihualco, gracias a la diputada Gloria Citlali de habernos tomado en cuenta para este evento, a su equipo de trabajo le agradecemos por la atención que prestó a todos nosotros.

Lo que nosotros venimos a pedir es de que se legisle que la enfermedad de ataques epilépticos y diabetes, se legisle como una discapacidad ya que conforme va pasando el tiempo estas enfermedades van este distorsionando nuestro cuerpo, por ejemplo en los ataques epilépticos nuestros compañeros eh van se le van muriendo las hormonas y con el tiempo ellos ya no tienen un raciocinio al cien por ciento. Por eso es que pedimos al a la Cámara de Diputados de que estas enfermedades se legislen como discapacidad.

Buenas tardes es mi participación.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna a la parlamentarista Ma. Esther Salinas Terrazas, hasta por un tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista Ma. Esther Salinas Terrazas:

Hola, buenas tardes.

Mi nombre es Ma. Esther Salinas Terrazas, mi discapacidad es motriz, poliomielitis a los 3 años. Antes que nada le doy las gracias a la diputada Citlali, por habernos permitido estar aquí con ella y su gabinete, muchísimas gracias. Y yo les quiero decir a los compañeros que la discapacidad no impide salir adelante, yo desde pequeña siempre tuve esa idea de llegar a ser alguien en la vida y gracias a Dios lo logré, con limitaciones, pero lo logré, ahora ya como adulta invito y les sigo diciendo a mis compañeros, sí, que hay que seguir adelante, así como ahorita nos escuchan las personas acá enfrente, de que no nos discriminen ayudemos a nuestros compañeros discapacitados.

Y mi participación es pedirles de que ya es tiempo de decir que a los compañeros con alguna discapacidad se les apoye, o se nos apoye con rampas, pero rampas bien hechas, con transportes escolar también que haya, es importante también que haya USAER en todas las escuelas, esa es mi participación.

Muchas, gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Néstor Gamboa Serrano, hasta por un tiempo de tres minutos.

El Parlamentarista Néstor Gamboa Serrano:

Buenos días mi nombre es Néstor Gamboa, soy originario aquí de la ciudad de Chilpancingo con profesión de ingeniero agrónomo.

En la sociedad existimos personas con discapacidad en diferentes tipos, las personas entre una de ellas es la de talla baja, nuestra condición se genera desde la fecundación desde el vientre materno este desde ahí empiezan las dificultades en el desarrollo motriz, neuronal y de la movilidad, mi condición se llama condroplasia, la estatura máxima a alcanzar son de 1.40 y desde niño, desde jóvenes y adultos presentamos desgastes cervicales en fémur, nuca, vértebras, hombros y movilidad, tendemos a tener sobrepeso y en algunos casos debemos de atender desde una supervisión médica, además tenemos problemas de condiciones que la sociedad nos pone la dificultad en la inclusión social y laboral entre dificultades para falta de oportunidades para la familia.

Las personas de esta condición no contamos con atención médica en ningún tipo, por ello estoy aquí levantando la voz como representante Nacional de la Agrupación, Somos Pequeños Nacional, la que en más de 15 estados, los cuales ya se logró establecieron una ley de gente pequeña con el gran apoyo del Poder Legislativo, también se logró el 25 de octubre como Día Internacional de Talla Baja, hoy estoy aquí sosteniendo que nos tomen en cuenta y poder avanzar con la inclusión social y laboral a través de mí, para tomar en cuenta toda la problemática que la gente pequeña de mi Estado, para lograr que la sociedad tome conciencia cuando vean a una persona como como yo con nuestra condición, la cual cuenta con una discapacidad, nos vean con respeto y no se burlen al ver una persona de mi condición, cuando ustedes dan un paso, yo doy tres.

Muchas, gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Cristian Santiago Nolasco, hasta por un tiempo de tres minutos.

El Parlamentarista Cristian Santiago Nolasco:

Buenas tardes compañeros, agradezco la invitación de la diputada Citlalli Calixto y de su equipo, quiero agradecerles también a los diputados que hoy se encuentran presentes, el diputado Bernardo que creo que son los únicos dos diputados cuando aquí y no es reclamo deberían de estar todos los diputados para poner atención puntual a las peticiones que nosotros como personas con discapacidad estamos haciendo.

Quiero mencionarles que en la XLI legislatura su servidor junto con algunos de los compañeros que aquí se presentan, propusimos la creación de la Comisión de

Atención a Personas con Discapacidad de este Congreso a través del diputado Cuauhtémoc Salgado Romero y de la diputada Flor Añorve y desde esa vez que se creó la comisión, creo que hasta el día de hoy se está trabajando en esta Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, las anteriores legislaturas los que ocupado ese cargo creo que han pasado de noche.

Bueno, en el tema de pobreza la CONEVAL expresa que el 49.5 de las personas con discapacidad en México, están en la pobreza pero lamentablemente el 10.2 por de ellos están en pobreza extrema, en cuanto al tema de rezago educativo de esas más de 20 millones de personas con discapacidad que existen en México el 45.9 por ciento presenta rezago educativo, cifra muy alarmante dice también el CONEVAL que la población de 3 a 21 años no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria, también dice que la población de 16 años o más nacidos antes de 1982 están sin primaria completa, también nos dice el CONEVAL que la población de 16 años o más nacidas entre 1982 y 1997 se encuentran sin secundaria completa, y también expresa que las personas que tienen 22 años o más nacidos a partir del 98, no han terminado la educación obligatoria. Esto nos habla de lo lamentable que es la situación de las personas con discapacidad en México.

A pesar de que existen diferentes leyes como la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en donde México firmó como parte de los países, hoy no se ha cumplido esa convención, ni en Guerrero, ni en el país. A pesar de que tenemos una ley general igual, se ha avanzado muy poco. Aquí en Guerrero Contamos con una Ley de Discapacidad y pues ustedes ven los resultados que hay, también las personas con discapacidad presentan desnutrición y de la calidad de alimentación y expresa el CONEVAL que el 31.8 por ciento de las personas con discapacidad presentan este problema de alimentación de calidad.

Yo les hago un llamado aquí a los diputados para que no se esperen a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, les obligue a legislar en las diferentes leyes que existen, que este no sea el pretexto para que a partir de hoy que se inicia con el tema de la educación podamos seguir con las diferentes leyes, porque hace falta mucha inclusión en el estado de Guerrero, por ejemplo no tenemos una Ley de Salud incluyente para las personas con discapacidad, yo soy del municipio de Marquelia, pero aquí en Chilpancingo estudié mi licenciatura y donde yo vivía el Centro de Salud, está a dos pisos de escaleras, cuándo iba a poder subir para atenderme en ese Centro de Salud...

El Parlamentarista Presidenta:

... vaya concluyendo por favor.

El Parlamentarista Cristian Santiago Nolasco:

...otro dato muy importante las personas con discapacidad el 60 por ciento de las personas con discapacidad padecen diabetes y ese es un tema que se debería de atender, no tenemos una Ley de Transportes adecuada que creo, que se está trabajando aquí en el Congreso, pero si nosotros queremos movernos para atendernos o entrar a una educación o al deporte tenemos que tener un transporte adecuado, se tiene que modificar también la Ley de Empleo para las Personas con Discapacidad y les hago la invitación a los diputados que hoy se encuentran aquí, para que puedan promover empleos para las personas con discapacidades en este Recinto, porque aquí creo que hay como cinco si no me equivoco personas con discapacidad en este Congreso de más de 500 trabajadores.

Igual al Gobierno del Estado que se promuevan espacios para las personas con discapacidad, que se promuevan espacios de vivienda para las personas con discapacidad, que en la Ley de Infraestructura se contemple crear el manual de accesibilidad universal aquí en el Estado de Guerrero, porque como lo decía mi maestra Alma pues la rampa no están adecuada para que una persona con sila de rueda pueda moverse libremente y bueno ustedes ven las condiciones los que han estado aquí en Chilpancingo y en sus municipios no hay accesibilidad.

Propongo crear el Instituto Estatal para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero y que ésta sea una institución que coordine la política pública y los programas sociales en materia de discapacidad, porque solamente teniendo una representación, una institución, nosotros vamos a poder avanzar, yo creo que hacen buenas acciones los diputados como la diputada Calixto pero hace falta algo más, los indígenas tienen su Secretaría, los afroamericanos, las mujeres, los jóvenes, nada más faltan las personas con discapacidad y la comunidad LGBT, es necesario que se cree una institución aquí en Guerrero.

Y culmino con esto, el Congreso del Estado debería decidirse a erradicar la primera y la más generalizada de las discapacidades la de aquellos que no se han dado cuenta que todos somos iguales.

Es cuanto, compañeros.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Ángel de Jesús Vargas Sánchez, hasta por un tiempo de tres minutos.

El Parlamentarista Ángel de Jesús Vargas Sánchez:

Buenas buenas tardes, estimados legisladores parlamentaristas y público en general.

Me llamo Ángel de Jesús Vargas Sánchez, soy originario de Tecpan de Galeana, tengo 10 años, curso el quinto grado en la primaria en la Ignacio Manuel Altamirano, vengo acompañado por mi mamá la señora Guadalupe Sánchez y la maestra de la USAER 116.

(Habla la mamá de Ángel de Jesús Vargas Sánchez)

Bueno, pues Buenas tardes.

Ya escucharon a Ángel, ya vieron su discapacidad, yo también soy persona discapacitada, Pues ahorita yo no hablo por mí porque pues, yo como quiera gracias a Dios ya soy una persona independiente, hablo por él porque pues como todos las personas que están pasando comentan lo mismo que las escuelas sean incluidas para niños con discapacidad, que no los excluyan, que pues sigan ellos estudiando, él tiene muchos sueños, tiene muchas metas, quiere ser un gran científico, es un niño muy inteligente, es muy listo en sus matemáticas, lleva buenas calificaciones.

Les agradezco en su escuela donde me lo están admitiendo sus maestros, sus compañeros, lo quieren mucho, pero pues ahorita ya él va en quinto, sexto año ya termina empieza a otro nivel de secundaria, pues, espero que todas las escuelas las equipen para niños como él y como todos los que necesiten estos espacios para que él siga sus estudios y concluya una escuela de nivel Superior y sobre todo, pues también que nos apoyen con becas porque él tenía su beca de Benito Juárez, pero se la quitaron porque como tiene el apoyo de discapacidad, entonces me lo dieron de baja en la beca entonces pues también esto sería bueno, porque nos ayuda, a él lo llevamos a México porque él tiene una escoliosis que hay que tratarla, hay que ser operada lo traemos al CRIT Acapulco a sus terapias, entonces, pues o sea todo eso pues nos ayudaría, para sus traslados y su escuela donde lo trasladamos.

También pues del diario hacemos gastos, entonces, pues todo eso este incluye para que él salga adelante y pues o sea para que haya todo pues lo que se necesita para las personas con discapacidad, pues aquí veo

personas con diferentes discapacidades y pues qué bueno que hicieron esto para que pues nos escuchen o sea yo lo digo ya por él, yo como quiera pues ya gracias a Dios soy una persona independiente tengo un pequeño negocito y pues gracias Dios de ahí sobrevivimos, pero pues yo no sé el día de mañana si yo voy a estar con él o no y yo mi propósito es que él sea una persona independiente, que él se independice, que él no necesite de personas para que el día de mañana pues él sobreviva por él solo, que tenga su vida como debe de ser como cualquier persona. Y pues esa es mi propuesta aquí en esta Tribuna, espero que nos escuchen, que nos pongan atención, que no nada más nos digan no, pues ya los escuchamos y ya. Ojalá que todo lo que estamos exponiendo aquí se lleve a cabo más que nada para su educación de ellos, para que el día de mañana como le digo a futuro sean unas personas independientes, preparadas y pues tengan sus trabajos donde los admitan como ellos son y pues de antemano les agradezco que nos hayan escuchado y pues esa sería mi propuesta el día de hoy, que Ángel el día de mañana sea una persona exitosa como él quiere ser un gran científico.

Muchas gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Mateo Fidel González Trujillo, hasta por un tiempo de 3 minutos.

El Parlamentarista Mateo Fidel González Trujillo:

Buenos días, Mateo y yo somos originarios de Acapulco Guerrero, Mateo es un niño que cursa actualmente el tercer grado de primaria, desde que iniciamos la etapa escolar hemos ido de fracaso en fracaso, primero al ser un niño usuario de implante coclear lo han catalogado como traer un satélite en la cabeza, lo que es la ignorancia sobre el tema, nos hemos encargado de educar a los maestros de hacer que lo acepten por la condición sordera, ha sido catalogado como un niño problema, como un niño que no sigue reglas, qué pasa en esto, hemos sido víctimas de sus mismos compañeros y él al no expresarse correctamente nadie ha recibido un castigo.

Hoy estamos cursando el tercer grado por obra de Dios caímos en una escuela en la que nos están apoyando, pero volvemos al mismo tema a ser usuario de implante coclear y ser un aparato extremadamente caro en la escuela nadie se hace responsable de lo que le pase al implante, por lo tanto en la hora del recreo se ha decidido quitarle el implante, una vez más los maestros

están decidiendo en qué momento mi hijo debe de escuchar y en qué momento no.

Como madre de un niño usuario de implante coclear hemos tocado diversas puertas dentro del Estado de Guerrero, una de ellas fue la beneficencia pública a cargo de la licenciada Natividad su respuesta fue que si como padres pobres no tenemos el dinero para ponerle a nuestros hijos ese aparato tan caro que no lo hagamos, porque con lo que vale un implante coclear ella puede comprar muchas sillitas de ruedas para más niños, esa fue la respuesta y como padres también no nos quedamos con los brazos cruzados tuvimos que subir a niveles más arriba, ir a la beneficencia pública Federal para pedir el apoyo porque ella misma lo dijo si ya viste que en el en otros estados de la República están dando apoyo saca tu credencial de Veracruz, saca tu credencial del Estado de México, porque ahí si hay apoyo, aquí no lo tenemos, nunca hemos apoyado esos aparatos tan caros.

Qué voy a todo esto, mi hijo es nacido y criado en el Estado de Guerrero y como decimos los costeños no tengo por qué ir a pedir chiche a otro estado, porque mi hijo se tiene que quedar aquí en el Estado, qué hago por Mateo el día de hoy y desde que él nació, luchar para que la sordera sea una discapacidad visible, los sordos pueden hablar, los sordos no tienen una discapacidad la tenemos nosotros, al no saber comunicarnos con ellos. Mateo hoy en día está rompiendo barreras lee, escribe, ya empieza a hacer sumas, le encanta la pintura, hace taekwondo, también se defiende en la escuela cuando ya lo acusan él pone el dedo de quién le hace algo, pero eso lo hemos logrado a base de esfuerzo y de demostrarle a nuestro hijo que no está solo, que nunca va a estar solo y que yo quiero que mi hijo sea un niño más en el Estado de Guerrero que sea un caso de éxito, no tengo por qué llevármelo a otro estado a que triunfe en otro estado, el día de mañana yo quiero que mi hijo esté porque no en esta Tribuna, luchando por los derechos de los niños que vienen atrás de él y hoy en día esto es un parte aguas no para los que estamos ahorita, para nuestras generaciones venideras, yo no quiero a un hijo con discapacidad en mi casa, yo quiero que descubra el mundo, lo que yo como mamá a lo mejor en algún momento tuve que parar un año completo del ciclo escolar fui maestra sombra de mi hijo en la escuela confiriendo...

La Parlamentarista Presidenta:

Concluya por favor.

... sin sueldo y a qué voy a esto, había maestros en la escuela que decidieron que al ser un niño que no le podían explicar se hicieron a un lado, señora quiere que

su hijo acceda a la educación quedese usted con él en la escuela, llevo un año este año decidí no regalar mi tiempo que los maestros desquiten su sueldo y agradezco mucho también a los maestros que nos hemos encontrado en el camino que nos han brindado su apoyo, agradezco mucho no tenía planeado pasar pero les hablo no traigo ningún escrito, les hablo por la experiencia de mamá y espero en un futuro ya venir tener otros acuerdos más para esta ley.

Les agradezco mucho, gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Belén Montes Ventura, hasta por un tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista Belén Montes Ventura:

Muy buenos días el siguiente testimonio lo escribió ella Belén y en él quiere compartirles lo que ha sido su vida, quiere dar testimonio de cuáles han sido sus motivaciones para lograr lo que hasta ahora ha logrado, adelante.

Hola buenos días mi nombre es Belén Montes Ventura, tengo epilepsia pagamentaria tomo cuatro medicamentos diferentes para no tener crisis y para poder concentrarme y aprender mejor, porque también tengo TDA mis papás me explicaron que tengo discapacidad intelectual, por eso es que me cuesta aprender algunas cosas, el pasado de abril cumplí 15 años y bailé un vals con mis compañeros de la escuela, estudio actualmente en segundo de secundaria el maestro de preescolar en la primaria tuve que pasar por siete escuelas diferentes, estuve con varios maestros algunos me enseñaron los números y las letras, me llevó un buen tiempo aprender a leer pero lo logré a los 14 años, en una serie de televisión me inspiró para querer aprender el abecedario también las mangas de anime japoneses me gustan mucho y quiero aprender japonés y hacer cosplay algún día con mis papás ir a Japón pero no me gusta el Sushi.

Desde muy pequeña tuve mil frases como Blancanieves, china poblana, Freddy Mercury, Elthon John, la asoka, Star Wars, ahora el Día de Muertos estamos diseñando mi disfraz de la llorona y estoy practicando la canción de la llorona de Ángela Aguilar. También me gusta cantar karaoke español, inglés, japonés, dos veces por semana voy a clases de Belly dance, para poder bailar porque también me gusta, ahí he conocido muchas niñas como en mi escuela y niños y niñas, al principio mis papás y yo nos desesperamos

porque me costaba aprender pero cada vez lo logro aprender más, tengo una familia en Acapulco, en San Luis Potosí, que me quieren mucho y que siempre me ayudan a hacer mi tarea cuando los veo les he dicho a papás que quiero trabajar donde mi mamá trabaja o donde trabaja mi papá, pero también quiero ser pastelera, me gusta mucho platicar con la gente y espero algún día trabajar en algo que me gusta para ayudar a papás.

Quiero dar las gracias a la diputa Gloria Citlalli Calixto Jiménez y a su equipo de trabajo que nos están apoyando para hablar de lo que somos y de los problemas que hemos tenido en la escuela donde he estudiado Muchas gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Antonio Martín Pérez Encarnación, hasta por un tiempo de 3 minutos.

El Parlamentarista Antonio Martín Pérez Encarnación:

Hola buenos días, soy Antonio Martín Pérez Encarnación, tengo 12 años, tengo discapacidad intelectual, es importante la educación ya que por experiencia propia fui rechazado por varios maestros e instituciones en donde se decía que no contaba con maestros que pudieran atenderme académicamente ni emocionalmente y que por lo tanto, no podía asistir a las mismas siento que los maestros de cada institución por lo menos uno debe de estar preparado para la necesidad de una discapacidad visual, sordomudo, es una discapacidad motriz intelectual.

Es un honor participar con todos ustedes y unimos en una sola voz por una misma causa.

Gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna a la parlamentarista Saimar Cortés Soriano, hasta por un tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista Saimar Cortés Soriano:

Hola, Buenas tardes.

Me llamo Saimar, tengo 13 años. Gracias.

Buenas tardes mi nombre es Zaida Soriano Ventura soy madre de esta hermosa niña Saimar Cortés Soriano,

tiene 13 años, mi hija ha asistido o fue a la escuela al kínder, posteriormente a la primaria y actualmente está cursando el primer año de secundaria en la escuela Galo Soberón y Parra, donde nuestro director se llama Ramiro Aponte, que por cierto aquí está presente y quiero agradecer a él y a su equipo de trabajo, a los maestros porque dentro de sus limitaciones están haciendo todo lo posible, todo el esfuerzo por apoyar no sólo a mi hija sino a 30 jóvenes discapacitados en esta escuela.

Y ya lo dijeron todos hay algo en común y ya lo dijeron es las adecuaciones, el presupuesto que se le debe dedicar o se debe canalizar a los CAM'S y a las escuelas regulares para hacer las adecuaciones necesarias para que puedan brindar esta atención a este tipo de mercado, algo que yo he visto ahí también es que los maestros y estoy viendo que todos necesitan la capacitación para poder brindar este tipo de atención a niños especiales. Por otra parte también se necesita el material, pero no solamente físico sino también la parte digital, ojalá que este sentir de cada uno de nosotros quede plasmado no solamente en tinta, sino en el corazón de cada uno de los que toman decisiones en este Congreso.

Quiero agradecer sinceramente por mirarnos, por escucharnos, por esa paciencia de escuchar nuestro sentir y ojalá que pueda existir otra reunión, esta solamente son los cimientos, pero ojalá que pueda existir otra reunión donde no solamente puedan escuchar a los parlamentaristas pidiendo, suplicando apoyo, sino que pueda ser para darles las gracias, porque por fin fueron incluidos en las escuelas, porque por fin no hay bullying en las escuelas, que por fin somos aceptados y hay trabajos para estos muchachos que son egresados que han terminado la escuela académica.

Muchas gracias, licenciada Citlali por escucharlos ojalá que se cumpla y pueda esta reunión ser ahora sí de abrazos, es decir, gracias por mirarnos y escucharnos somos seres humanos y necesitamos ser incluidos.

Muchas gracias, por su atención.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna a la parlamentarista María José Liborio Rodríguez, hasta por un tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista María José Liborio Rodríguez:

Hola buenas tardes estimados parlamentarios, parlamentarias es un enorme gusto para para mi estar aquí.

Mi propuesta es que los espacios para estas sillas de ruedas sean más amplios en la escuela, baños sobre todo más rampas para acceder a más lugares y en las escuelas más nos apoyan con tabletas electrónicas educativas como apoyo visual.

Por último, pido que no se violen los derechos a adquirir una vivienda y a espacios recreativos como parques ya que existen personas egoístas que nos han privado de ese derecho una en particular a mi persona.

Muchas gracias.

Buenas tardes parlamentaristas a nombre de mi hija quiero agradecerles por haberla escuchado la discapacidad de ella es visual motriz como pueden observar y hace un gran esfuerzo por asistir a la escuela, yo quiero agradecerle particularmente al director de nuestra escuela Galo Soberón y Parra, director Ramiro, desde que entró María José él dijo yo voy a ponerle rampas para su hija y lo cumplió, yo pido un aplauso por la sensibilidad y humanidad o sentido de humanidad tan grande que tiene el director.

Cuando mencionó al final que ella pide que no sea violentada hay un vecino que tenemos que nos privó del uso de un lote, una vivienda, ese lote está cerca de un parque que pues le quedaba muy bien a ella para rehabilitarse para poder ella caminar, ir a divertirse como una niña, lamentablemente tocamos puertas las autoridades no nos apoyaron Fideicomiso, Infonavit y ese señor pues tiene creo mucho poder político, es periodista, la colonia es los periodistas y ojalá ahora que vayamos a tocar puertas de nuevo nos apoyen, porque sí aparte está muy cerca de la escuela y pues todo sea por el bien de ella no y pues ahora sí que también mío, porque dice un dicho que no hay una carga pesada cuando se carga un hijo donde vivimos actualmente es una vivienda prestada tengo que subir y bajar con ella 30 o creo más de 30 escalones.

La Parlamentarista Presidenta:

Puede ir concluyendo por favor.

La Parlamentarista María José Liborio Rodríguez:

Es todo gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Adriano Díaz Romero, hasta por un tiempo de tres minutos.

El Parlamentarista Adriano Díaz Romero:

Buenas tardes, muchas gracias por la invitación.

Bueno pues yo creo que todas las personas que me antecedieron ya dijeron fueron muy reiterativas de todas las necesidades que tenemos las personas con discapacidad, pero yo no quiero como persona con discapacidad porque una de las personas que me antecedió, pues bueno mal que bien ya he superado esa parte para el cuarto de hora que me falta bueno.

Aquí lo importante es qué pasa con nuestros niños, nosotros digo yo como persona que atiendo como profesor que atiendo a niños con discapacidad en este caso discapacidad visual si luché mucho porque sean apoyados, pero apoyados verdaderamente

Quiero escuchar la voz de la diputada Citlali, ¿dónde está? para que la vea yo y la diputada y el diputado Bernardo se fue, ya, ya nada más quedó usted verdad Lety, miren yo siempre he criticado y voy a criticar otra vez que los diputados y todos los políticos nada más se presentan cuando hay que tomarse la foto y cuando este pues hay que presumir y ya basta de eso yo creo que ya basta de simulaciones compañeros yo creo que las personas con discapacidad debemos de exigir que se nos respete y que seamos personas dignas antes que personas con discapacidad seamos personas dignas porque somos personas y eso es super importante.

Entonces por ahí había gente que decía gracias a la diputada y gracias al diputado no, ese es su trabajo, esa es su chamba y por lo tanto deben de ejercer su trabajo sabe por qué diputada porque nosotros les pagamos con nuestros impuestos, entonces es bien importante se habla mucho de la inclusión educativa o educación inclusiva les exijo yo siempre a las personas a ver por ejemplo no hay materiales en el área de discapacidad visual no hay materiales, no hay regletas, no hay punzones que es lo básico y que para ustedes es bien barato porque reciben mucha lana hay muchos recursos no hay materiales.

Lo que exigían las otras mamás en cuanto a medicina y medicamentos, en cuanto a los materiales específicos no hay, hay dinero, pero no hay las ganas de darlo en las escuelas, las escuelas están los CAM están muy mal, no hay baños que es lo básico, por ejemplo, en los CAM se requiere de baños porque hay muchos niños que no controlan esfínteres y les voy a comentar algo.

Aunque no veo yo, pero de pronto llegamos aquí a este Recinto y le digo a Claudia mi esposa que es mi apoyo le digo oye ¿está bien bonito aquí verdad? Le digo ojalá las escuelas estuvieran el 10 por ciento de lo que está aquí y

todo esto es por qué porque nuestros impuestos aquí están, está todo alfombradito el lobby está de mármol verdad? por lo menos mándenlos salpiquen tantito allá a las escuelas, por favor si es importante, yo no les voy a manejar estadísticas yo sí perdón bueno, no perdón, yo les voy a manejar la realidad porque así es.

Tengo 62 años de ciego y he vivido fui alumno ciego y ahora soy profesional ciego y sí les exijo con todas las ganas y con todo lo que se debe de exigir a las personas, a los diputados que por favor esto no quede en letra muerta que por favor sí se cumpla porque ya basta de que a nosotros siempre cuando van a llegar las etapas electorales, sí jálense para acá las personas con discapacidad para que digan que nosotros somos buenos, que sí nos cumplan por favor señores diputados se los pido de favor.

Y bueno pues ojalá nos inviten pero nos inviten a la inauguración de escuelas, a la entrega de materiales específicos, a todo eso yo ya no quiero más estos rollos quiero que se haga realidad lo que nos están prometiendo y bueno y sí quiero felicitar a las personas que nos atendieron, a todo el personal de la consulta no voy a decir nombres porque sería Injusto omitir, ellos fueron muy amables con nosotros y siguen siendo muy amables y esa es gente que trabaja.

Gracias

La parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Flor Patricia Morales Aguilar, hasta por un tiempo de 3 minutos.

La parlamentarista Flor Patricia Morales Aguilar:

Dónde está el micrófono ya, okay muy buenas tardes.

Mi nombre es Flor Patricia Morales Aguilar, tengo 6 años que perdí la vista como me ven, soy nueva en el gremio por decirlo de alguna manera. Quiero reconocer principalmente a la comisión que hizo posible este tipo de oportunidades que nos está dando la vida y el Congreso, me refiero a la diputada Citlali, Gabi Bernal, no sé si se encuentra por aquí, bueno también me parece que Olaguer es parte de esta Comisión a Elzy Camacho que ya sabemos por lo que está pasando, desde aquí le enviamos un saludo, un beso.

Ella se ha portado muy muy comprensiva con su servidora, me ha apoyado mucho y bueno lamento mucho que ella no pueda estar con nosotros, un reconocimiento también a los de la prensa por hacer muy

muy bien este trabajo, a los del staff no me pudieran no me pudieran faltar porque se han portado hígole cómo nos han apapachado y quiero aprovechar también para hacer un pronunciamiento y pedirle a mis compañeros a los que puedan nos pongamos de pie si es importante que pronunciamos en contra de lo que están viviendo nuestros hermanos tanto en Israel como en Palestina y pedirle a la ONU que por favor envíen a la Cruz Roja a la Cruz Verde Internacional para que salven a todas esas niñas, esas criaturas y a esas mujeres y a esas ancianas que están padeciendo en esta maldita guerra, el cese a la hostigación, mucha paz les enviamos desde aquí desde esta Sexagésima Tercera Legislatura.

En este parlamento que hoy estamos conviviendo para expresar nuestras inquietudes, voy a empezar por un a pasar a pedirle perdón a la Mesa Directiva que me permita pronunciarle perdón que me permitan proponer un punto de acuerdo si me lo permiten y que podamos votarlo en esta sesión, pregunto puedo presentar ese punto de acuerdo, diputada presidenta, le estoy pidiendo de favor.

La parlamentarista presidenta:

Con gusto.

La parlamentarista Flor Patricia Morales Aguilar:

Gracias.

Si miren en el ejercicio que tuvimos con anterioridad, un padre de familia junto con su hijo con discapacidad se quejaba amargamente y nos decía, no, no va a ser posible esto es pura farsa, pura simulación ya no creemos y yo le dije compañero ánimo, ánimo por primera vez en esta Sexagésima Tercera Legislatura nos están dando esa oportunidad vamos a ser los primeros que pongamos esa piedrita para empezar, ánimo compañero nos tiene que hacer caso por eso mi punto de acuerdo va en el sentido de que pidamos a la comisión a las comisiones por ejemplo de discapacitados, de educación, de salud, de justicia, de derechos humanos de niños y sobre todo la de presupuesto para que se planee bien y les den seguimiento se programe y se evalúe ese ejercicio que se haga y que tenga por consiguiente toda esa experiencia de llevar a cabo un buen presupuesto para que este parlamento que hoy se haga se lleve a cabo.

Y por favor que quede asentado de que todas esas comisiones se van a comprometer a que esto se haga realidad y decirle a ese padre de familia que sí que sí existe esa llama de la esperanza y que sí esto va a ser un inicio y si no ahí estaremos viéndonos en el Tribunal de

Justicia para que verdaderamente todos nosotros como que tenemos una discapacidad se llegue y se logre la justicia verdadera, así que ya saben diputadas y diputados, espero que no haya sido yo muy agresiva, ni muy exigente pero pido que se de este punto por favor. No he terminado estoy esperando la votación.

La parlamentarista presidenta:

Se aprueba. Se hará del conocimiento a los diputados para darle seguimiento a su petición.

La parlamentarista Flor Patricia Morales Aguilar:

Muy bien, gracias.

Por último quiero hacer me permitan hacer un ejercicio de visibilidad y sensibilidad y solidaridad, mi asistente por favor, él trae conmigo le voy a pedir a una de las diputadas porque ya todos los diputados se fueron quién dice yo para que sientan lo que nosotros lo que nosotras las personas que no vemos, sientan un poquito; por favor mi asistente trae un bastón y trae una pañoleta que quiero que pongan en los ojos de esa persona, por favor una diputada, un diputado, para que sienta lo que nosotros sentimos y que se salga se pueda salir por las escaleras por donde yo entré y que se salga a caminar a Chilpancingo o a cualquier parte de la ciudad de Guerrero, para que sientan cómo caminamos todos los obstáculos que nos encontramos escaleras afuera, banquetas destrozadas, alcantarillas abiertas, ramas, postes que nos golpean todo el tiempo y llegamos todas moreteadas de los brazos.

Por favor quién de las diputadas dice yo, pónganle por favor el bastón y el paliacate en sus ojos para que sientan un poquito lo que sentimos nosotros, quién dice yo, ya salió, ya subió las escaleras ella sola no la están ayudando ok entonces que regrese y que comparta su experiencia con todos los diputados.

Es cuánto, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Gracias, diputada Citlali, por su participación.

Continuando con el desahogo, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Rubén Canché Aguilar, hasta por un tiempo de 3 minutos.

El parlamentarista Rubén Canché Aguilar:

Ok muchas gracias, buenas tardes.

Mi nombre es Rubén Canché Aguilar también soy persona con ceguera total pues no quiero ser, sonar tan reiterativo como ya lo han comentado los compañeros para esta situación de la inclusión a la educación, pues yo sugiero que para los estudiantes con discapacidad visual también haya adaptaciones en las escuelas en este caso, si van a poner unas guías para esas personas, pues sería ponerlas en español.

Porque yo en mi caso me he topado con situaciones por ejemplo en los cajeros ponen supuestas indicaciones pero desgraciadamente son en inglés que muchas, muchas veces de nosotros no sabemos ni siquiera cómo pronunciar la a en inglés escasamente llegamos al yes, sí entonces en los cajeros, pues sería conveniente poner en español, en braille estos detalles para que podamos este pues ver las indicaciones reiterativamente pues somos personas ciegas que a veces somos invisibles a la sociedad porque nos dan más prioridad a las personas que tienen otro tipo de discapacidad y pues creo que también como persona ciega es justo que seamos visibles para la sociedad.

Reiterativamente los compañeros como ya lo dijeron, hay también hay mucho tema arquitectónico para nosotras las personas ciegas, banquetas invadidas por puestos los cuales muchas veces los mismos dueños de estos negocios sacan a la calle uno tiene uno como ciego tiene que andar sorteando llega uno a tumbar las cosas y qué pasa nos reclaman, quieren que paguemos de dónde, sí pues reiterativamente yo sugiero que también nos permitan ser visibles como personas ciegas como lo manifestó el compañero que me antecedió pues también hay mucho, mucho rezago con las personas ciegas.

En lo personal hay compañeros que aquí en Chilpancingo a mí me piden apoyo para enseñarles a manejar el bastón quieren aprender el sistema braille, pero cómo les enseño no tengo los medios, no tengo el material, sí entonces esa es otra de las situaciones que yo sugiero también para esta inclusión educativa, así como el director de esta secundaria Galo Soberón está tratando de incluir a gente con discapacidad.

Así fueran conscientes otros maestros, los cuales no están capacitados en lo personal a mí me han rechazado quiero aprender más y me han rechazado, no sabemos cómo tratarte, no sabemos cómo guiarte sí, yo soy una persona con discapacidad de hace más de 30 años yo perdí mi vista a los 20 años en aquel tiempo yo no conocía el sistema braille, la directora del bachillerato me decía vente a estudiar, pero qué pasaba tenía que llevar mi montón de equipo de sonido para poder grabar sí.....

La parlamentarista presidenta:

Vaya concluyendo por favor.

El parlamentarista Rubén Canché Aguilar:

Y pues realmente tuve que trincar mis estudios en aquel momento, realmente esa es la situación y yo sugiero que a los maestros se les prepare un poco más para que no nada más queden en teoría sistema braille, orientación y movilidad, mi sugerencia preparar a los maestros.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Concluida la intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Miguel Ángel Millán Chávez, hasta por un tiempo de 3 minutos.

El parlamentarista Miguel Ángel Millán Chávez:

Hola qué tal. Muy buenas tardes.

Gracias a todos por su paciencia espero que se me escuche bien pues mi nombre es Miguel Ángel Millán y estoy muy emocionado por estar aquí en este lugar y agradezco a todas las personas que me antecedieron y que han expresado tan valientemente todas sus vivencias y todas sus propuestas y ahora me toca a mí y haciendo uso del consejo de mi amigo y compañero Adriano Díaz, voy a hacer uso de la palabra para no agradecer a nuestros diputados o senadores el estar aquí sino para exigir que se respeten nuestros derechos y para esto es importante mencionar dos anomalías que he observado en esta consulta.

Ni modo hay que decirlo, en mi experiencia personal a mí se me fue convocado el año pasado para formar parte del Consejo Consultivo para llevar a cabo esta consulta se me solicitaron infinidad de papeles, cartilla militar, título, currículum hasta la foto con pie grande y pasaron muchos meses hasta el año actual y sucede que en agosto se inicia supuestamente la consulta ciudadana a las personas con discapacidad para lo cual pues ya no me fue ya no se me fue convocado.

Se me acerca hace un momento el compañero Esli Navarrete y me dice que le da pena o que le dio pena llamarme para formar parte de este consejo consultivo, no mi hermano creo que la pena no es llamarme para algo que tú ya me habías convocado la pena es haber utilizado mis papeles y no haberme convocado para lo que habías prometido.

Bueno eso es por una una parte y para eso digo no que el eslogan de esta consulta es nada para nosotros y nosotros, ojo con ello, la segunda cuestión es me he tomado un poco la tarea en estos momentos y en días pasados de preguntar a mis compañeros con discapacidad a los que han venido también a esta Tribuna si previamente se les fue convocado para formar parte de las mesas de trabajo a partir de que inició la consulta y me dicen que no.

Que en efecto que la única ocasión en que han sido convocados han sido a partir de la semana anterior, entonces pues me llama la atención porque digo bueno no que resulta que la consulta empezó desde el mes de agosto de este año cosa curiosa no, bueno y por qué es importante mencionar estos dos factores y esta vez me dirijo a mis compañeros con discapacidad no permitamos que nuevamente nos vuelvan utilizar para la fotografía o simplemente para venir aquí y expresar nuestro sentir.

Propongo y convoco a mis compañeros que seamos vigilantes de todo este proceso que se está llevando a cabo de esta ley de educación especial, no permitamos una vez más que sea letra muerta como lo ha sido en otras ocasiones leyes que hablan de la discapacidad y sus derechos, por eso es importante que nosotros dejemos de ser personas pasivas y accionemos y agarremos al toro por los cuernos para que no vuelva a pasar una y otra vez lo mismo, esa es esa es mi propuesta.

Y también quiero hablar acerca de otras cuestiones que tienen que ver con todo lo que se ha dicho acerca de la educación especial, en mi caso tuve la fortuna de ser usuario de perro guía de ser uno de los primeros usuarios de perro guía y pues resulta que yo jamás me imaginé a los retos que me iba a enfrentar al ser usuario de perro guía y la verdad que si hubiera me hubieran dicho de lo que me iba a enfrentar junto con mi pareja y mis amistades creo que lo hubiera pensado dos veces tal vez algunas personas me conozcan justamente por hacer estas denuncias en redes sociales, pero es difícil acceder a derechos tan básicos como la educación o el trabajo cuando sencillamente el traslado no te lo permite.

Infinidad innumerables veces con mi perro guía inclusive con mi pareja también hemos sido víctimas de discriminación en los transportes públicos, negándonos el acceso para trasladarnos en taxis colectivos, en taxis amarillos, en autobuses de transporte público ya sea de por ejemplo los que viajan en la de ciudad en ciudad o en la misma ciudad...

La parlamentarista presidenta:

Vaya concluyendo por favor.

El parlamentarista Miguel Ángel Millán Chávez:

Sí gracias, y creo yo que es importante también vigilar esto que no se puede brindar un derecho si no se ponen los medios para cumplir con ese derecho entonces es importante fomentar la cultura de la accesibilidad del transporte incluyente para las personas que tenemos estas necesidades, porque si bien sé que soy uno de los primeros en usar perro guía no seré el único ya habrá más personas que seguramente tendrán la necesidad y el placer de tener a su perro guía, entonces aquí también mi observación para hacer valer este derecho a la educación.

Y por último sí quiero comentar que la educación incluyente o inclusiva como le quieran llamar tiene que tener un propósito, no se puede pensar en generar las cosas o las bases para tener una educación de calidad con esas características una educación especial si no tiene un propósito, creo yo que todas las personas con discapacidad o sin discapacidad su propósito de estudiar ha sido tener y lograr tener un empleo, hay personas como su servidor que quienes han preparado desde jóvenes desde que adquirieron su discapacidad en mi caso a los 12 años pasamos por un proceso muy largo y muy duro.

Desde esa edad estudiando la secundaria, la preparatoria, la universidad terminé mi carrera en intervención educativa, las veces que se postuló un examen para formar parte de la Secretaría de Educación Pública resulta que el primer examen se pedía de hacerlo en tinta para lo cual para una persona como yo que pese a la experiencia que tienen educación especial para personas ciegas no le fue posible acceder a este examen de manera como lo hacían mis compañeros que sí tienen su visión.

Las otras veces fue por medio de una computadora a lo cual solicité la instalación de un software especial para hacer uso de esa computadora y resolver el examen por mi cuenta, pese a que escribí la una carta de la Secretaría de Educación Guerrero, a la Secretaría de Educación Pública nunca se me permitió instalar este software especial para leer el examen que porque pudiera ser un virus háganme el favor y entonces pese que hay personas como su servidor que tienen la experiencia para brindar...

La parlamentarista presidenta:

Vaya concluyendo por favor.

El parlamentarista Miguel Ángel Millán Chávez:

Sí gracias, todo lo que sabemos todo lo que podemos apoyar a nuestros compañeros que tienen la misma discapacidad en mi caso por ejemplo el uso de la tecnología adaptada no podemos hacerlo porque simplemente no se nos brindan tampoco los medios para acceder a un empleo justo y digno.

Es cuanto. Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Concluida la intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Moisés Rosas Ortiz, hasta por un tiempo de 3 minutos.

El parlamentarista Moisés Rosas Ortíz:

Buenos días.

Soy Moisés Rosas Ortiz, tengo 6 años estoy estudiando el primer grado de primaria, 1° "B", hasta el día de hoy no tengo libros en braille lo cual es importante para mí desarrollo escolar, hoy exijo mis derechos exijo, exijo una escuela digna señores diputados, no nos engañen cumplan lo que prometen fíjense en nosotros somos seres humanos como cualquier otro hagan valer nuestros derechos

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Concluida la intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Gabriela Oviedo Alcaraz, hasta por un tiempo de 3 minutos.

La parlamentarista Gabriela Oviedo Alcaraz:

Hola buenas tardes.

Mi nombre es Gabriela Oviedo Alcaraz, licenciada en psicología clínica certificada como tal, certificada como tanatóloga y certificada como terapeuta cognitivo conductual, mi propuesta aquí es ya se manejó el complemento de material complemento de Usaer en todas las escuelas en los espacios que de espacios de inclusión no tienen absolutamente nada, están los dos parques en Acapulco y ninguno de los dos tienen las medidas necesarias para nosotras las personas con discapacidad.

Yo tengo discapacidad visual, nací prematura de 5 meses y medio, sin embargo aquí estoy y mi propuesta

aquí es crear un centro de atención emocional y rehabilitación física y esto no se los pido se los exijo, para que nos escuchen no nos oigan nada más nos escuchen de verdad y pongan la vista en nosotros y dejen de ignorarnos como tal creando este centro de atención emocional, sabiendo cómo se sienten los familiares de estas personas, sabiendo cómo se sienten las personas con discapacidad, apoyando a sensibilizar a la ciudadanía en general escuelas, hoteles, restaurantes, teniendo todo el material necesario para cada uno de nosotros.

Lo exijo por cada uno de ustedes, por cada uno de nosotros y que se hagan valer nuestros derechos y se haga valer nuestra palabra, porque nuestra palabra cuenta y nosotros somos quienes podemos salir adelante y voltéennos a ver, es una exigencia no es un pedir es una exigencia para que esto se haga justicia para cada uno de nosotros.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Elizabeth Adasa Luna Pérez, hasta por un tiempo de 3 minutos.

Se le concede la palabra al parlamentarista Edgar Salmerón Bello, hasta por un tiempo de 3 minutos.

El parlamentarista Edgar Salmerón Bello:

Hola qué tal, primero que nada buenas tardes.

Supongo que ya están medios, medios estresados no, por esta parte de darle vueltas como a lo mismo y lo mismo, entonces vamos a tratar de ser lo más breves posible para pues para hacerlo más dinámico y más cómodo, realmente aquí tenemos que analizar que no es nada más como exigir cosas para las personas con discapacidad no, en este caso hablando desde mi experiencia personal no es como sólo pedir apoyo, solamente pedir adaptaciones solamente pedir este tipo de cuestiones no, creo que se tiene que fortalecer el criterio también desde social hasta los pilares no que son la familia.

Una de las problemáticas más grandes es que a las personas con discapacidad, no puedo hablar desde la perspectiva de otras discapacidades porque no las conozco del todo bien, pero desde mi perspectiva personal cuando asistí a la escuela tuve que acercarme a recibir educación pues especializada en los ciegos no, en las personas con discapacidad visual creo que más que

pedir que los maestros se documenten con respecto al tema lo importante es conducir a las personas con discapacidad hacia personas o hacia organizaciones no sé.

En un momento estaba en Acapulco la escuela Guadalupe Sordo de la Colina especializada en débiles visuales para que estas personas reciban la asesoría correcta no para estar separados del grupo sino para unirse a la escuela regular no estar en contacto con las personas que estudian de manera normal no se destinar un día para que se pueda se pueda como recibir la educación correspondiente y coordinar esta educación bueno coordinar a las personas que saben del tema con los maestros que están frente al grupo.

Porque la verdad hay que ponernos también en el lugar de los maestros o sea no puedes poner a un maestro que está frente a grupo con 30 chamacos que pues en la etapa de primaria y secundaria son unos diablillos con una este con una persona con discapacidad y que se documente no o sea que se documente aparte de dominar al grupo tiene que estar a cargo de esta persona entonces también hay que ponernos en los zapatos de los maestros también hay que ponernos en los zapatos de los maestros.

Y hay que entender que no todo es un cuento de hadas no en el que le vas a resolver la vida a las personas con discapacidad hay que incluirlos y también hay que hacerlos fuertes no, en este caso eh vamos al tema social ya pasamos con el tema educativo vamos al tema social, dentro del tema social el bullying o pues ya hablándolo de una manera más jovial no que no debería de ser así pero la carrilla siempre va a existir no para las personas con discapacidad sino para el flaco, para el gordo, para el alto, el bajito, o sea son cuestiones que se deben de evitar lo más posible pero no podemos cubrir como sociedad a nuestros hijos a nuestros hermanos a nuestros parientes de ese tipo de cuestiones no.

O sea, no siempre vamos a poder estar resguardando eso entonces lo que creo es que hay que crecer como sociedad hay que crecer como catedráticos y aprender a lidiar con las distintas discapacidades y pues hay que impulsar el apoyo no y destinar el presupuesto adecuado para material solamente y dejar que lleguen a un desarrollo personal que se llegue a un desarrollo personal y que se alcancen los objetivos correspondientes.

Como todo tenemos que evolucionar no o sea la sociedad anteriormente, no dejaba que las personas con discapacidad estudiaran, esto ya lo estamos superando un poco actualmente falta mucho claro, falta mucho pero creo que como todo tenemos que evolucionar y entender

que todo tiene un camino a seguir, tenemos que impulsarlo nada más.

Gracias, cuídense mucho y pues chido, saludos a todos.

Ah espérense antes de irme tampoco sean huraños tampoco, tampoco se trata de decir que una persona puede hacer de todo, no también hay que estar consciente de nuestras limitantes, no creo que alguien de ustedes aquí me quiera poner a pintar su casa a menos que haya alguien loco no al que le gusta el arte abstracto así pero pues también se trata de esto no hay que dejarle a cada quien lo que puede hacer y tampoco hay que romantizar esta parte, hay que tratar de ser lo más objetivos posibles y conducir a cada quien a lo que puede hacer y no mentirle o no o tampoco se trata de fantasear con que es un mundo en el que todos somos iguales, porque realmente no tenemos necesidades diferentes y pues cada quien con su cada cual ,

Ahora sí chido ya me voy.

La parlamentarista presidenta:

Ya concluida la intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Daniel Emiliano Castro Jorge, hasta por un tiempo de 3 minutos.

El parlamentarista Daniel Emiliano Castro Jorge:

Hola, muy buenas tardes.

Mi nombre es Daniel y soy una persona sorda profunda, bueno entré a la universidad yo estoy estudiando la licenciatura en terapeuta y pues muchísimas gracias a los diputados, la verdad gracias por esta oportunidad de estar aquí, gracias por haber intérpretes porque anteriormente no había intérpretes y pues bueno vengo también a exigir que pues se cumplan lo que establecido en la ley, la verdad necesitamos intérpretes para poder estudiar requerimos del servicio de interpretación dentro de las universidades, la verdad es cruel y mi mamá ha sido testigo de esto de lo que ha pasado.

Desde que yo nací que me detectaron que era sordo profundo y he sido pues gracias a mi mamá que me ha apoyado y enseñado y con esfuerzos y sacrificios he podido la verdad yo puedo hablar y también puedo signar no hablar en lengua de señas la verdad ha sido un sufrimiento y ha sido reiterativamente las terapias para poder lograr hasta donde estoy.

Los profesores en educación especial en CAM, anteriormente pues yo estaba en un pueblo y había

algunos sordos pero decían que los sordos éramos ignorantes y nos discriminaban totalmente, mi mamá siempre ha sido este apoyo y soporte que siempre me ha motivado para poder seguir y diciéndome no importa que te discrimines tú puedes tú puedes hacerlo, mi mamá ha estado hasta llorando ha sufrido conmigo porque ha sido testigo no hay testimonios de sordos que se han suicidado por este motivo de la discriminación.

En familias amigos, profesores que han sido han humillado y han discriminado, han violentado a las personas sordas requerimos de respeto eso es lo importante una educación que requerimos desde pequeños, necesitamos una educación de calidad aquí en el Estado de Guerrero, falta mucho falta mucho y hay muchos niños que requieren atención y no es por ser ignorantes, sino que no hay oportunidades no, hemos visto que hay niños que barren que hacen otras labores que no están en la escuela no, requerimos este apoyo.

Hay muy pocas oportunidades yo soy el único sordo que ahorita está estudiando y no es por ignorancia es porque no hay oportunidades, queremos ayuda para los sordos de verdad suplicamos que haya este respeto, hay diferentes temas que tocar no hay diferentes discapacidades síndrome de down, autistas, discapacidad intelectual no y la verdad es lamentable lo que está pasando hay muchos esfuerzos que están haciéndose individualmente, pero requerimos que haya más.

A veces las oportunidades para ingresar a una universidad te las niegan y te dicen no, no puedes ingresar pero cuando demuestras en papel y que requieres a veces hasta también ha tocado que diputados nos han ignorado no, a veces te dicen ok después, después, después y te alargan pero requerimos nosotros esta necesidad porque estamos creciendo no desde pequeños queremos entrar a la primaria, secundaria y a veces nos niegan es alarmante es muy alarmante y que está en la ley pero que no se está llevando a cabo. Por favor requerimos a los diputados que están ahorita que no nos ignoren necesitamos de su apoyo para seguir preparándonos, necesitamos el apoyo urgentemente.

Muchísimas gracias, gracias por su atención, los queremos mucho, I love you Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Concluida la intervención, se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Elizabeth Evangelista Sierra, hasta por un tiempo de 3 minutos.

Se le concede el uso de La Tribuna a la parlamentarista Blanca Valeria Bailón Picazo, hasta por un tiempo de 3 minutos.

La parlamentarista Blanca Valeria Bailón Picazo:

Bueno, buenas tardes.

Yo vengo aquí en representación de mi hija Blanca Valeria Bailón Picazo, ya que ella es sorda ella tiene 21 años de edad no pudo venir hoy porque tenía una consulta con su audiólogo, es otra de las problemáticas que presenta uno, los servicios médicos te los limitan tanto que si pierdes una cita para que recuperes esa cita te cuesta mucho trabajo, pues qué puedo decir.

Pues que yo puedo hablar muchas cosas de mi hija, porque todo depende también de la capacidad como padres para sacar adelante a nuestros hijos, el primer obstáculo que a veces nos presentamos como padres es que no encontramos un buen diagnóstico a tiempo, se dice que una discapacidad auditiva tardan a veces hasta 3 años para diagnosticarla.

Los niños que son implantados la oportunidad que tienen para ser implantados en sus tres primeros años de edad cosa que si tardan 3 años para diagnosticarlo pues ya no son candidatos que fue el caso de mi hija, mi hija tiene derecho al implante coclear, durante 21 años he peleado por ello, no lo he logrado he hecho mil cosas por hacerlo un implante coclear no es barato porque muchos piensan que al tener el implante coclear ya van a escuchar como por arte de magia no, se requieren muchas otras cosas más.

Yo gracias a Dios he tratado de darle lo que tengo a la mano yo estudié de ello dos diplomados de lengua de señas no es nada fácil sí, pero pues tampoco me quejo sí exijo, exijo que se les brinden las oportunidades que se les dé el respeto que se dignifiquen a todas las discapacidades porque cada uno hablamos de desde el punto de vista que nos toca vivir sí.

Para mí no ha sido tan difícil porque ella ha sido una niña que se ha prestado, ella baila ballet, ella toca la guitarra, ella practica karate ella ha ganado medallas, entonces también depende mucho de nosotros como papás, prepararnos y saber a qué tenemos derechos porque muchas veces nosotros mismos no sabemos a qué tenemos derechos.

Eso sí divulgar más la información que se hay para las personas con discapacidad, hablaron de la credencialización ya existe yo la tengo desde el 2013 y se vence en el 2023, lo curioso es que esa credencial no nos la hacen válida en Guerrero, ni para el transporte, ni para los cines ni para las pero en otros estados sí o sea que curioso que en nuestro Estado teniéndola no se nos

respalde con ese derecho y en otros estados sí, pues ya no hablo más porque todo lo que se ha dicho pues es volverlo a repetir, aquí lo único que nos damos cuenta es que tenemos derecho a la educación pero en realidad señores no la hay, no la hay porque no están ni las escuelas, ni los maestros preparado para ello y a veces muchas veces ni nosotros como padres.

Es todo gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Daniela Peralta Pinzón hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Daniela Peralta Pinzón:

Buenos días, mi nombre es Daniela Peralta Pinzón, tengo 19 años y actualmente estudio el tercer semestre de diseño gráfico en la Universidad Loyola del Pacífico y mi diagnóstico es hipoacusia severa profunda, es decir de uno escucho el 30% y del otro el 20% cómo ha sido mi experiencia en la vida y en la educación, desde recién nacida he aprendido a luchar por salir adelante e incorporarme al mundo, desde los 5 meses de edad ya contaba con clases de lenguaje y ya tomaba estas clases para poder hablar, no tuve problemas de incorporarme a una escuela regular mientras estuve en el nivel preescolar, todo estuvo perfecto los problemas empezaron cuando empecé la primaria.

Los profesores tienden a explicar los temas dando la espalda y volteando al pizarrón, cómo le explicas que una persona con problemas de audición no puede entenderte si le estás dando la espalda.

La comunicación efectiva requiere esfuerzo y compromiso de todas las partes involucradas y con esta idea empezó mi peregrinar diario estar recordándole constantemente a los profesores y a mis compañeros que no puedo escuchar que a pesar de que ellos me escuchan hablar normalmente yo a ellos no los podía entender fácilmente.

En la educación básica es muy difícil encontrar un profesor que sea empático que entienda como impartir una clase a un alumno con problemas de audición, es más común encontrar alumnos con TDA, autismo y hasta con debilidad visual yo he caminado sola mi vida ya que nunca he tenido un compañero sordo, no todo ha sido malo la pandemia aunque no lo crean me ayudó mucho podía escuchar perfectamente mis clases subí mis calificaciones e incluso participaba para mí las clases en línea fueron lo mejor ya que no tenía que estar luchando

constantemente con no entender a los profesores, pero llegó el momento de regresar y tuve que enfrentarme a mi peor enemigo el cubrebocas, mi familia siempre ha estado muy involucrada en mi proceso educativo por lo mismo buscamos soluciones caretas, cubrebocas con ventanas transparentes en los labios, sentarme cerca de los maestros pero no funcionó, de los docentes que tenía sólo dos mostraron su disposición ante la búsqueda de soluciones y trataban de hablarme de frente.

De parte de las autoridades escolares, no había disposición en encontrar una solución y al llegar a una escuela en la que nadie me apoyara, comenzó a convertirse en un calvario, sin embargo no soy de las personas que se dejan vencer y tuve que idear mis propias soluciones así me encontré amigos que se convirtieron en mis repetidores o traductores ellos eran los encargados de irme diciendo y explicando lo que algunos maestros decían, lo cierto es que el Sistema Educativo Mexicano no está preparado ni capacitado para incluir a niños o jóvenes con hipoacusia severa.

Gracias a mis padres y terapeutas puedo expresarme con facilidad, los aparatos me ayudan a escuchar un poco mejor, pero para mí los salones de clases son todo un reto ya que desde tengo que luchar contra el rebote natural del sonido en las paredes y hasta los ruidos cotidianos de un aula, para mí no son obstáculos a vencer para poder entender.

En unos meses tengo que presentar mi examen de inglés para conseguir una acreditación en dicha materia saben qué es lo que me preocupa el listening una parte del examen que se resuelve escuchando hasta ahorita no hay una solución para mí, porque esa parte es requisito obligatorio lo cual se traduce en que me va a costar puntos dentro del examen.

La educación inclusiva es un paso importante hacia la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad auditiva pero la educación inclusiva no es sólo para beneficiarnos a nosotros sino también a nuestros profesores, directivos y autoridades, todos necesitamos una educación inclusiva, yo he aprendido a leer los labios adivinar mucho el contenido de mis clases le tengo temor al regreso del cubrebocas, pero tengo fe y confianza que pronto habrá el interés y los cursos necesarios para que los alumnos con discapacidad auditiva podamos disfrutar de nuestra estancia en las escuelas.

Muchas gracias

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Rosa Isela Juárez Martínez, hasta por un tiempo de tres minutos.

Se le concede el uso de la Tribuna a la parlamentarista Gabriela Kristel Palomares Romero hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Gabriela Kristel Palomares Romero:

Hola muy buenas tardes.

Por primera vez vengo a este Congreso eh nunca lo había visitado es un Recinto muy muy emblemático y que se siente pues mucha emoción.

Hay aquí diferentes discapacidades personas ciegas personas con debilidad visual, autistas y bueno yo desde niña pues tengo la discapacidad auditiva y para mí ha sido un reto yo me comunico con la lengua de señas mi hija es hipoacusica, y pues bueno yo me comunico con ella oral izando y pues teniendo terapias de lenguaje.

Yo trabajo actualmente y pues gracias a mi mamá por sus consejos que me ha ayudado he podido pues sobresalir pero falta mucho para las personas sordas, porque son discriminadas, son rezagadas y por ejemplo hay personas que no conocen la lengua de señas, que no se comunican con la lengua de señas a pesar de que son personas sordas, yo he podido gracias al esfuerzo de mi mamá y mío pues he podido hablar pues no es de todo claro, la verdad ha sido complicado y he podido pues ir el proceso poco a poco, ahora que hay intérpretes, pero en Acapulco no existen una figura de intérprete, actualmente yo platicaba con diferentes compañeros con Raúl y con Daniel que actualmente él está en la universidad y digo Now qué padre que estés en la universidad, pero la verdad hay muchos sordos que no lo tienen y veo que pues que falta mucho la lengua de señas, a los niños a mi hija por ejemplo yo le enseño la lengua de señas a pesar de que ella es hipoacusica recién la compañera que participó me antecedió pues la verdad veo que es diferente la situación de ella.

La verdad yo no me siento emocionada me siento triste de ver pues las deficiencia que hay, por ejemplo ahorita hay intérpretes y claro la comunidad sordos nos podemos expresar en lengua de señas, pero cuando una persona viene y nos habla pues no nos podemos comunicar a veces nuestro español no es claro entonces sí necesitamos, necesitamos personas que nos enseñen lengua de señas bien.

Ahorita yo estaba preguntándole a Raúl sobre algunas asociaciones que hay y que requerimos de diferentes asociaciones civiles para que nos puedan defender en nuestros derechos, que se asocien y podamos consultar eso es lo que urge, urge un intérprete de lengua de señas que siempre esté y pues bueno eso sería mi participación, muchísimas gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna a la parlamentarista Anna Lissette Guerra del Real, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Anna Lissette Guerra del Real:

Hoy es un día muy especial y me llena de felicidad estar rodeada en este emblemático Congreso de nuestro Estado con personas tan importantes que colaboran en todas sus áreas para generar un mundo lleno de paz e igualdad en favor de las personas con discapacidad.

En primera creo que no hay casualidades y que estemos el día de hoy aquí es por obra de Dios que nos llena de su amor y fortaleza para compartir nuestros saberes.

Diputadas diputados creo que nada más se quedó uno, pero le pido por favor que sea portavoz de lo que le voy a solicitar el día de hoy.

Tengo el honor de ser portavoz de muchas asociaciones civiles y familias, madres y padres de hijas e hijos con discapacidad diversas y vengo a pedirles que nos ayuden, por estas violaciones a los Derechos Humanos que se realizan en nuestro Estado de Guerrero para con las personas con discapacidad son sistemáticas, integrales porque las hace la mayoría de las instituciones por acción y omisión en todos los espacios públicos y privados y si esto no fuera terroríficamente escuchar todo lo que han dicho el día de hoy estas acciones están normalizadas y el invisibilizar y voltear al otro lado para no ver la realidad, ese es el común denominador que sucede con las personas con discapacidad, hasta me atrevo a decir que la discapacidad no está entendida como un concepto que evoluciona impacta no sólo a la persona sino a su familia y a toda la sociedad y esas barreras son las que se necesitan voltear a ver y dejar de romantizar la discapacidad porque es la única explicación del por qué cuando van a realizar un programa gubernamental lo único que se les ocurre es poner una rampa de acceso en un lugar como por ejemplo en las escuelas y cuando se les asigna el alumno un grado resulta que se lo asignan en el piso de arriba y hasta ahí llegó la rampa o qué me dicen de las campañas

jurídicas, cuando se supone que los ministerios públicos debe de haber intérpretes de señas o de cualquier otra metodología como lo marca la ley y no lo hay, o qué me dicen también del acceso al trabajo cuando sabemos que no lo tienen no les enseñan oficios de los miles que están en edad laboral las personas solo un ciento como lo acabamos de ver son los que están capacitados para tener un oficio y si se fijan son las mismas personas con discapacidad las que les enseñan a otras personas a ser funcionales, lo acabamos de ver aquí.

Ser una persona que padece una discapacidad en Guerrero para acceder quizás en lo mínimo a otras personas resulta una vida muy costosa, no te surten medicamento en los hospitales y se tienen que comprar por fuera la atención médica integral especializada, el acceso a la justicia, se tienen que estar interponiendo constantemente quejas para que les hagan caso y cumplan con la obligatoriedad que les marca la ley, y eso es una vergüenza les crean mucho gasto a las familias el tener que estar haciendo este vaivén porque no hay un solo lugar en todo el gobierno en el que se dediquen exclusivamente para con las personas con discapacidad y ni qué hablar de los casos en las localidades que tenemos en el Estado de Guerrero donde las niñas adolescentes y mujeres que tienen discapacidad son embarazadas por sus propios familiares en casa, pero de esto no hay cifras saben porque quienes tienen que denunciar son precisamente ente sus mismos familiares pero nosotras las activistas sociales lo sabemos, esas son las cifras negras que manejamos o que me dicen como lo dijo el compañero que las personas con discapacidad se suicidan dónde están esas cifras, o que viven en una constante depresión por todo el bullying que les hacen, no es posible que solamente haya un solo paido, un especialista en salud mental para personas menores de edad, por parte de la Secretaria Salud en todo el Estado y está en Acapulco.

Cómo es posible que existan esta clase de cosas que son violaciones sistemáticas, cuando se les tiene que dar lo mismo que se les da a todos, o díganme acaso hay algún centro psiquiátrico integral donde se les brinda un acompañamiento multidisciplinario, en Guerrero no lo hay solamente hay uno y es pagado y se llama Cristo de la Misericordia, que de misericordioso no tiene absolutamente nada.

Ahora bien, hay discapacidades múltiples si, diputadas y diputados si algo nos ha enseñado este ejercicio de reflexión es la escucha activa que funciona para realizar estos planes integrales por reformas y directrices y leyes no paramos el punto es que sin esto que se materialice y sea atendido de manera integral sin presupuesto

estructura o vigilancia y sobretodo voluntad no va a pasar absolutamente nada.

No es cuestión de demarcación demográfica porque ustedes son diputados de un distrito y en esos distritos hay personas con discapacidad de todas las edades, afrodescendientes, de pueblos originarios, indígenas, niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres y personas de la tercera edad que les digo mis propuestas:

Solicito que se haga accesibilidad universal que en la gobernanza se cree una Secretaría Especializada para Atender a las Personas con Discapacidad así como hay en todas las demás áreas que el DIF y la Secretaría de Educación no se encarguen exclusivamente de las personas con discapacidad, porque déjenme decirles que las necesidades son muchas que se haga un consejo en donde involucre el Congreso, el Gobierno del Estado, los municipios y estén ustedes como representantes de la sociedad civil para ver en qué se gastan esos presupuestos, eso es lo que pedimos y pido por favor que se ponga como punto de acuerdo en solicitar eso así como hay Secretaría de Asuntos Indígenas, Secretaría de Afrodescendientes Mujeres, también tiene que haber una especialista en el área de discapacidad porque ya se está trabajando una en la diversidad sexual.

Entonces ya es momento que se cubra eso además en materia punitiva y para concluir se tiene que realizar la Comisión de Atención de Personas con Discapacidad, reformar en materia punitiva las sanciones para quienes discriminen y nieguen un servicio y ejerzan violencia institucional a las personas con discapacidad.

Gracias al personal médico, educación, directoras, maestras maestros que están haciendo bien las cosas como lo comentaron aquí diputadas diputados, gracias porque están haciendo historia ustedes en el Estado de Guerrero, la inclusión, sensibilización, prevención, designar presupuesto, no se puede hacer nada, si no le metes dinero y eso lo tenemos que entender, tratar a las personas con respeto dignamente lo mismo que a todas las demás lo que han venido a pedir aquí no es menos que lo tenemos que dar y concluyo con esto:

Recordarles a todas y todos que somos una pieza en la historia y somos testigos de este momento irreplicable, les pedimos su ayuda hoy diputadas y diputados y refrendamos nuestro compromiso personal con todas las familias que vengo representando y las que están aquí el de ayudarles en lo que ustedes necesiten, pero siempre se debe de hacer lo justo, lo correcto, con empatía respetando los derechos humanos y difundiendo ese respeto colaborando para que este mundo sea un mundo un mejor lugar sin violencia lleno de amor como lo que

siempre como ustedes lo acaban de escuchar tenemos en nuestro corazón.

Muchas gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Pedro Bernardo Guadarrama Bahena, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Pedro Bernardo Guadarrama Bahena:

Buenas tardes a todas las personas que están con nosotros, la verdad yo no vengo preparado, sin embargo pues mi experiencia de 43 años de servicio en la educación, pues me da ciertos elementos para poder compartir con ustedes muchas de las necesidades que tienen las personas con discapacidad.

Tengo 33 años de servicio trabajando en educación especial y 12 de ellos En un CAM los Centros de Atención Múltiple de Educación Especial, pues son centros que atendemos alumnos con diferentes discapacidades el autismo es una condición, la discapacidad intelectual, la discapacidad motora, la visual, la auditiva y efectivamente aquí se ha hablado que los maestros debemos estar mejor preparados y eso hacemos eso hacemos día con día.

La práctica que cada uno de mis compañeros enfrenta le va dando cada vez más elementos, más elementos para poder dar respuesta a las necesidades educativas que presentan nuestros alumnos, sin embargo no es suficiente, no es suficiente porque cada día se presentan cambios, cada día nos encontramos con nuevas metodologías, en este ciclo escolar estamos echando a andar un plan de estudios 2022 que pretende cubrir las necesidades de toda la población de, de ser una educación inclusiva, de ser una educación para todos y eso pues es un reto para los maestros de educación especial. pero también para los maestros que atienden alumnos en las escuelas regulares, las escuelas regulares también atienden alumnos con discapacidad, no toda la población de la escuela regular puede estar atendida por la Usaer como bien algunos dicen para eso están los CAM, los CAM atendemos la población que más necesidades presenta y que de alguna manera este pues no tiene las condiciones o las posibilidades para que las escuelas regularlas las atienda.

Entonces requerimos también de esa capacitación continua, no somos especialistas en alumnos que presentan sordera, alumnos con no somos unos

especialistas, nos estamos formando a través de la capacitación y de la formación de talleres y cursos.

Este ciclo escolar la dirección de Educación Especial ha estado haciendo un esfuerzo a través del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial para brindar capacitación al personal se están dando cursos de braille, cursos para atender autistas, cursos para atender alumnos que son sordos y que a través del SM los maestros pueden trabajar con ellos y es un esfuerzo muy grande que se está haciendo, y creo yo que ese esfuerzo no tan sólo debe quedar en los maestros, en los padres de familia que también se esfuerzan por trabajar y atender a sus hijos, ese esfuerzo también debe de estar en las autoridades, en los legisladores, sin ustedes estamos desvinculados la escuela, ustedes como autoridades pues ustedes hacen lo suyo y nosotros hacemos lo nuestro, yo creo que debemos hacer un trabajo en equipo.

Entonces yo les pido a ustedes que hagan este caso y que realmente lo que aquí se está trabajando se lleve a la práctica, son muchas las necesidades en las mesas de trabajo que se tuvieron el día miércoles yo les decía, es necesario que los que hablen sean las personas que han vivido, han vivido a las condiciones de discriminación las condiciones de falta de apoyo de las mismas autoridades, es necesario que es escuchen ustedes.

Y bueno me dan la palabra y pues la tomo la tomo y sí como maestro considero que estamos haciendo un grande esfuerzo sí y no debemos estar solos, la escuela la educación especial debemos tener el apoyo y el acompañamiento de ustedes como legisladores.

Entonces esta oportunidad que nos dan yo, yo quisiera que realmente lo veamos reflejado en un futuro mediano, no sé qué tiempo ustedes nos van a dar para decir, bueno ya los escuchamos, ya los vimos ya sabemos qué es lo que se necesita ahora, qué se va a hacer, qué se va a hacer si no todo lo que se ha hablado se queda en el olvido el letra muerta y seguimos igual.

Entonces no es el propósito de este de este evento, de esta actividad yo creo que tiene un propósito muy humano, y entonces está en sus manos en que esto no quede enterrado, que sea letra muerta.

Muchas gracias, a todos.

El Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Óscar Alberto Flores Sánchez, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Óscar Alberto Flores Sánchez:

Hola muy buenas tardes, que gusto y que honor estar aquí.

Soy maestro de un CAM en la Zona Norte de nuestro Estado y me voy a permitir hablar con mucho respeto y con esa distinción a nombre de mis alumnos, ellos estarán muy gustosos de saludarlas a ustedes no lo van a creer y tampoco lo van a creer aquellos alumnos que ya se nos adelantaron y que nunca gozaron de un espacio como este en nuestro Estado de Guerrero.

A veces para la sociedad tristemente y también para muchas instituciones las personas con discapacidad pasan todo el año desapercibidas no así para el mes de diciembre en donde se les solicita contribuciones para el sector empresarial, ahí si hay espacio radiofónico televisivo se invita a que haya contribuciones bajo una imagen caritativa como lo es el sector privado a través de empresas como Teletón, yo digo no más imagen caritativa para nuestras personas con discapacidad si a los derechos humanos de nuestras personas con discapacidad.

Escucho que están solicitando equipamiento para las escuelas, cuando nosotros visitamos instalaciones de los CRIT son de lujo, esas mismas instalaciones necesitamos para las escuelas públicas para atender a nuestros alumnos con discapacidad en nuestro Estado de Guerrero, se le paga mucho a una cantante, conductora pero de verdad mucho para que ella nos pueda convencer de todas esas contribuciones empresariales y cuánto se le ha pagado a aquella persona con discapacidad que ha luchado durante toda su vida, cuánto se le ha pagado a la mamá que está a un lado de esa persona con discapacidad y a ese papá también y aquellos maestros que están aquí, queremos instalaciones dignas.

El Estado de Guerrero ha sido siempre estigmatizado a nivel Federal como de los últimos estados en calidad de vida para sus habitantes, qué decir de aquella población con discapacidad, estamos por primera vez ante una gran oportunidad para innovar como Estado y otorgar a las personas con discapacidad de nuestro Estado de Guerrero la calidad de vida que se merecen.

En todos los ámbitos sociales reconocidos como sujetos de derechos y que gozan de igualdad estamos convencidos y depositamos en ustedes compañeros legisladores este instrumento que habrá de brindar esa necesaria justicia social en pro de los Derechos Humanos para nuestras personas con discapacidad.

Muchas gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna al parlamentarista Miguel Ángel Jiménez Silva, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Miguel Ángel Jiménez Silva:

Buenas tardes presidenta.

Con su permiso.

Parlamentaristas y público en general, mi nombre es Miguel Ángel Jiménez Silva, soy máster en trastornos del espectro autista, psicólogo de Usaer de las zona 07 Acapulco Coyuca y director del Centro Psicopedagógico Integral “Huellas de amor” me siento muy contento por participar y ser testigo de un ejercicio inclusivo democrático, histórico donde es posible ver y escuchar de primera mano las necesidades de las personas con discapacidad y condición.

Resumo las participaciones que me antecedieron en una sola palabra cambio, pero un cambio realmente transparente efectivo en las leyes para las personas con discapacidad y condición, propongo la creación de una plataforma digital que permita el acceso al registro de las personas con discapacidad y condición y los servicios a los que tienen acceso, entre ellos diagnósticos, transporte, rehabilitación, becas y sobre todo sanciones a padres y maestros que no cumplan en la atención de sus hijos o de sus alumnos, convenios y enlaces con empresas e instituciones privadas para la bolsa de trabajo, para brindar apoyo de la mano con el gobierno a personas con discapacidad o condición.

Entre esos diagnósticos, terapias atención médica, empleo todo esto para garantizar sus derechos laborales y una vida digna, servicio social militar aplicado a programas de apoyo a personas con discapacidad o condición, foros abiertos a las comunidades educativas sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad o condición.

También es importante atender a las personas con discapacidad en situaciones de calle creando programas que garanticen su salud mental y calidad de vida porque somos testigos tanto la sociedad como el gobierno de ver a esas personas que caminan por la calle y nos hacemos que no vemos.

Construcción de aulas sensoriales, aulas con circuito cerrado para evitar el bullying de las escuelas y estas

aulas sensoriales ayudarán en primer lugar a mejorar las emociones de los niños y sobre todo su desarrollo personal.

Promover el apoyo de empresas e instituciones privadas a escuelas en especie o económica para promover y equipar talleres en el Cam laboral.

Crear residencias para personas con discapacidad o condición pido que se apruebe esta ley para para las personas neurodiversas.

Quiero agradecer a la comisión de atención a las personas con discapacidad del Congreso del Estado de Guerrero a su presidenta la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez y a todo el equipo de trabajo porque sin ellos esto no sale delante.

Me despido diciendo que la educación inclusiva no es sólo para las personas con discapacidad o condición sino para todos, toda la sociedad y hoy estamos dando un gran paso hacia la cultura inclusiva.

Muchas gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede uso de la Tribuna al parlamentarista Citlali Moctezuma Solís, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Citlali Moctezuma Solís:

Buenas tardes Mesa Directiva.

Parlamentaristas, invitados, abuelitos, madres, padres, hermanos, tíos, esposos, suegros, exsuegros, hijos, de niño ¿cuál era tu mayor miedo? la oscuridad, las arañas, los payasos, la chaneca. Padre de familia cuál es tu mayor miedo hoy, qué va a pasar con mi hijo cuando yo no esté.

Hoy quiero ser la voz de los padres de familia y de los jóvenes que resuenen este parlamento para proponer que al igual que nosotros los maestros normalistas al finalizar nuestros estudios, por derecho, por ley y por convicción tengan acceso a un empleo seguro, acorde a sus competencias, ojo no estoy hablando sólo de intendentes sin que esto demerite tan importante oficio.

Sea pues el Congreso de nuestro querido Estado también el pionero en que al menos el 20% de sus servidores sean personas con discapacidad y en contemplar a los jóvenes en esta Ley de Educación en contemplar a los jóvenes egresados de CAM dentro de

cada una de las escuelas de la Secretaría de Educación Guerrero, así como también contratar auxiliares educativos llámense maestro sombra, intérpretes, niñera, asistente, con esto nuestro Congreso permitiría abrazar y eliminar la angustia de cada padre de familia al tener la certeza que al menos económicamente su hijo o hija estará cobijada.

Parecía que el empleo no es de competencia educativa, sin embargo, la educación es la entrada al mundo laboral, y yo quiero ver a mis alumnos guerrerenses trabajando como maestros de matemáticas como maestros de taller, como bailarines, como diseñadores, intérpretes, como reposteros, como diputados, porque la educación inclusiva no solamente es para los niños y jóvenes en edad escolar, sino debe responder a todas las etapas de la vida.

Gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso de la Tribuna a la parlamentarista Fabiola Salgado Román, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Fabiola Salgado Román:

Hola, hola que gusto estar aquí y ser yo la voz de mis alumnos le digo yo de mis chavos y ahora que tengo niñas de preescolar, me da gusto tener aquí a alguien de la Secretaría de Educación nosotros necesitamos reforzar la estructura ocupacional de los CAM, no tenemos doctores de la noche a la mañana dijeron se recorta el presupuesto le quito el doctor, tenemos un psicólogo para 73 alumnos, nuestros talleres tenemos talleres para enseñar a nuestros chavos panadería, manualidades carpintería, qué tenemos que hacer, tenemos que llevar licuadoras, tenemos que llevar material, echamos mano del maestro que por méritos propios por recursos propios estudió rehabilitación él se va a jubilar y qué vamos a hacer con esos bebés, esos niños, ellos no pueden esperar necesitamos que la estructura ocupacional de los Centros de Atención Múltiple esté completa.

A mí que gusto me daría que en un futuro Daniel trabajara conmigo por qué no la Secretaría hace esa apertura para que al menos en los centros de atención múltiple trabajen las personas con discapacidad quién va a enseñar mejor el braille que el que lo sabe usar, quién le va a enseñar mejor las señas a mi chavo que el intérprete, el sordo, entonces si no reforzamos los centros de atención que a veces me da tristeza que no saben que es un CAM nos ven como la escuela aparte.

En pleno Siglo XXI creen que somos cuidadores que entretenemos y no así como los padres tenemos maestros que no tenemos bajas expectativas, yo no entretengo alumnos yo no tengo muebles, yo no me puedo esperar a que me lleguen las cosas, yo trabajo con personas y es necesario que nos volteen a ver porque al igual que una Escuela Normal, regular, de prestigio los CAM tenemos derecho y los maestros de Educación Especial tenemos todas las ganas y las herramientas pero los necesitamos, porque solos no podemos hemos no nosotros nuestra cancha se quebró y dijera la mamá de la costa, rogando, suplicando, pidiendo, para que vaya el del Ayuntamiento y se digne a darnos una parte del recurso que por obligación deben de darnos, tenemos que llevar dicen es que la Secretaría te da tus 25 pesos quincenales para material, ustedes creen que con eso les vamos a dar las herramientas a todos nuestros niños, tenemos niños que les ha negado la beca porque van con el doctor y a ojo de buen cubero dice tú sí, tú no y qué pasa, no hay recursos pues ya no van los niños.

Entonces es indispensable que nos volteen a ver, con una mirada que nos den hacia nosotros vamos a seguir adelante y en verdad como me encantaría trabajar con una persona con discapacidad que estuviera en mi centro, alguien que de veras tiene toda esa vivencia, toda esa herramienta y que más que ser nosotros y sería genial los primeros lugares en donde encuentren personas con discapacidad sin necesitar de rogar ese espacio, porque ellos lo tienen por derecho.

Gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Concluida la intervención se concede el uso a la Tribuna a la parlamentarista Tomasa Ramírez Luevanos, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Tomasa Ramírez Luevanos:

Buenas tardes.

Escuché todas las participaciones tanto de las personas con discapacidad, de los maestros y de los padres.

Yo soy supervisora de educación especial tengo 44 años en educación especial y les puedo platicar muchísimas cosas y he tenido experiencias con muchísimas autoridades y con muchísimos diputados, senadores, etcétera pero al final me quedó en el mismo espacio, sólo nos oyen pero no concluimos nada y ustedes lo están escuchando, cuando hablamos de los centros de atención múltiple de educación especial, fueron hechos con estructuras de escuelas regulares no

contamos absolutamente con nada para la población que atendemos en función de sus necesidades.

Y hoy estoy aquí y me pregunto ¿y? y me siento mal como persona, como profesionista y como supervisora, porque soy la palabra de los padres, la palabra de los alumnos y la palabra de los maestros y qué les digo estuve allá pero vi lo mismo, escuché lo mismo cierto que tengo una representante de la Secretaría de Educación Guerrero y ojalá haya tomado nota de todas las necesidades ya no las quiero marcar, solamente pido esto que realmente esto se realice quizá no como lo queremos en un 100% porque también entendemos situaciones económicas, pero ya no se vale que digan lo que he escuchado toda la vida libros de textos gratuitos, los que queden serán para especial, hoy nos dijeron no hay libros de textos gratuitos para los CAM, porque son alumnos con discapacidad, yo les decía denme los materiales para los maestros si no les quieren dar a los niños, tampoco hay libros para los maestros.

Entonces dónde está la inclusión, dónde está el discurso, y coincido en todo lo que he dicho la foto en los tiempos que se requiere y punto, ya no se vale eso ya es tiempo de que nos escuchen, solamente nos dicen sí vamos a hacerlo, pero nunca se realiza nada.

Entonces en mis 44 años de experiencia he escuchado lo mismo no sé qué decir más, porque estuvieron con nosotros los muchachos técnicos y yo les dije quiero verlo, quiero verlo para poder decir hemos cumplido con las personas con discapacidad yo he visto desde bebés y los he entregado a sus papás con la con el área laboral y que no saben qué hacer, y hay padres que me dicen haga otra escuela donde ellos se queden yo no lo puedo hacer y también pedir a educación que la educación medio superior se haga cargo de esto también porque parece que ahí ya no hay alumnos con discapacidad en ese nivel aparentemente se desaparecen.

Pero también hemos tenido satisfacciones yo me he encontrado a mis alumnos contratados en los hoteles, a

mis alumnas contratadas también en los hoteles, pero al final no es toda la población que hemos entregado a la sociedad y los padres Pues tampoco saben qué hacer, mi área siempre ha sido el área conurbada de Acapulco y ahí hay muchas limitaciones sociales.

Entonces cuando veo esto pues digo es que es una situación social también que hay que atender entonces diputadas y diputados tenemos mucho trabajo que hacer, ojalá ustedes concluyan con algo real al terminar su gestoría igual mi mensaje al Secretario de Educación Pública que no vean a educación especial como algo anexo, como algo pegado, como algo que no merece recibir atención, una vida digna de respeto para nuestros alumnos y una vida digna y de respeto para los que ya no están, para los que ya no están en el área educativa, no van a poder hacer más si no contamos con ustedes y hagamos lo que tenemos que hacer en donde estamos ubicados.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Parlamentarista Presidenta (a las 15:29 horas):

Concluida de intervención se procede al desahogo del sexto punto del Orden del Día Clausura, solicito a las y los parlamentaristas y público asistente ponerse de pie, así lo desean, siendo las 15 horas con 29 minutos del día viernes 13 de octubre del 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos Legislativos del parlamento de las personas con discapacidad, en materia de educación inclusiva del Estado de Guerrero 2023, asimismo se clausura la presente sesión y se les hace la más cordial invitación a que nos acompañen al vestíbulo de este Salón de Plenos para la entrega de reconocimientos.

Es todo.

Gracias.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019